



cto 12  
Llmo PAGO

Egreso Contable  
No: 2026000016  
Fecha: 20/02/2026

Nombre: FABIO ALBA GONZALEZ  
 CC o Nit: 91011301      Teléfonos:  
 Dirección:  
 Orden Pago: ROP N°:2026000015  
 Concepto: 'SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BARBOSA ESBARBOSA E.S.P.'

Tipo de contrato: SUMINISTRO      No de contrato: 12.  
 Banco: Coomuldesa      No Cheque: 766772  
 Forma de Pago: Cheque

VIGENCIA PRESUPUESTAL 2026				
Disponibilidad Presupuestal	Registro Presupuestal	Código	Rubro Fuente	Valor
2026000015	2026000015	2.1.2.02.01.003.01	Materiales Y Suministros (papelería, Aseo Y Cafetería, Éntre Otros) Administrativo - 5 1.2.3.2.27	15,000,000.00
2026000015	2026000015	2.1.2.02.01.003.02	Materiales Y Suministros (papelería, Aseo Y Cafetería, Entre Otros) Acueducto - 5 1.2.3.2.27	5,000,000.00
2026000015	2026000015	2.1.2.02.01.003.03	Materiales Y Suministros (papelería, Aseo Y Cafetería, Entre Otros ) Alcantarillado - 5 1.2.3.2.27	4,999,995.00
Total:				24,999,995.00

MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE				
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Tercero	Débito	Crédito
240101001	Bienes Y Servicios	Fabio Alba Gonzalez	11,975,000.00	0.00
240101001	Bienes Y Servicios	Fabio Alba Gonzalez	5,000,000.00	0.00
240101001	Bienes Y Servicios	Fabio Alba Gonzalez	4,999,995.00	0.00
111006001001	Banco Coomuldesa Cta. 26000331700 Recaudo Servicios	Fabio Alba Gonzalez	0.00	21,974,995.00

Débitos	Créditos	Valor Cheque
21,974,995.00	21,974,995.00	21,974,995.00

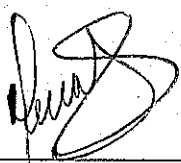
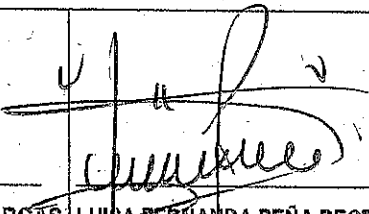

RETENCIÓN Y DESCUENTOS			
Tipo Retención	Porcentaje	Valor Retención	Retención Base
Estampilla Municipal Pro Cultura 2%	2	500,000.00	24,999,995.00
Estampilla Municipal Bienestar Adulto Mayor 4%	4	1,000,000.00	24,999,995.00
Estampillas Prodeporte Y Recreacion Acuerdo 013 2021	1	250,000.00	24,999,995.00
Estampilla Para La Justicia Familiar	2	500,000.00	24,999,995.00
Compras Generales (declarantes) 2.5%	2.5	625,000.00	24,999,995.00
Reteica Por Compras 5x1000	0.5	125,000.00	24,999,995.00
Retencion Avisos Y Tableros 15%	15	19,000.00	125,000.00
Retencion Sobre Tasa Bomberil 5%	5	6,000.00	125,000.00



Egreso Contable  
No: 2026000016  
Fecha: 20/02/2026

Valor a girar

VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00 M.C.

		
JORGE ANDRES LOPEZ VARGAS GERENTE	LUISA FERNANDA PEÑA BECERRA TESORERA	FIRMA BENEFICIARIO C.C. ó NIT

	ACTA DE PAGO PARCIAL O FINAL
--	------------------------------

**ACTA DE PAGO UNICA CONTRATO 012 - 2026**

ACTA: PARCIAL <input type="checkbox"/>	ACTA: FINAL <input checked="" type="checkbox"/>	
FECHA:	NÚMERO DE ACTA: 1	
No. CONTRATO: 0012 - 2026 FECHA DE CONTRATO: 22 ENERO 2026	CONTRATANTE: EMPRESA DOMICILIARIOS DE BARBOSA ESBARBOSA E.S.P.  GERENTE: JORGE ANDRES LOPEZ VARGAS	
CLASE DE CONTRATO: SUMINISTRO	CONTRATISTA: FABIO ALBA GONZALEZ Cedula de Ciudadanía No. 91.011.301 DOMICILIO: CARRERA 10 5C No. 143 CORREO ELECTRONICO: FABIOALBA199@gmail.com CELULAR No.: 3209150003	
OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LAS OFICINAS, ASEO Y CAFETERIA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BARBOSA ESBARBOSA E.S.P.		
PLAZO:	EL PRESENTE CONTRATO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE DOS (02) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO TENIENDO EN CUENTA APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS SOLICITADAS AL CONTRATISTA Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO DEL SUMINISTRO.	
RELACIÓN ACTAS PARCIALES	DÉBITO	CRÉDITO
VALOR CONTRATO INICIAL	\$25.000.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	0	
VALOR ACTA UNICA		\$24.999.995
SALDO A LIBERAR POR LA EMPRESA		\$5
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 0
SUMAS IGUALES	\$25.000.000	\$25.000.000
Entre los suscritos a saber <b>JORGE ANDRES LOPEZ VARGAS</b> , en calidad de gerente y el contratista <b>FABIO ALBA GONZALEZ</b> , igualmente mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.011.301 expedida en Barbosa Santander, previa verificación del informe de supervisor nos hemos reunido con el propósito de suscribir la presente acta de pago, por valor de <b>VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$ 24.999.995)</b> , para el día 28 de enero del 2026, la cual es aceptada por las partes.		
OBSERVACIONES: La presente acta se suscribe con base en el informe de supervisión suscrito por <b>JORGE ANDRES LOPEZ VARGAS</b> cargo Gerente, se da constancia al cumplimiento del objeto contractual y el pago de la seguridad social en el periodo para el mes de ENERO 2026.		
TOTAL, A PAGAR EN NUMERO	\$ 24.999.995	
TOTAL, A PAGAR EN LETRAS	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$ 24.999.995)	
FIRMAS		
GERENTE 	CONTRATISTA 	
Nombre: JORGE ANDRÉS LOPEZ VARGAS Cargo: Gerencia	Nombre: FABIO ALBA GONZALEZ Cédula-91.011.301	

## CUENTA DE COBRO

Barbosa Santander, febrero del 2026

LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE BARBOSA ESBARBOSA ESP  
Nit 804.003.025-4

DEBE A:  
FABIO ALBA GONZALEZ  
Cedula de Ciudadanía No. 91.011.301

LA SUMA DE:  
VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$ 24.999.995)

POR CONCEPTO DE:  
PAGO UNICO DEL CONTRATO No. 012 – 2026, EL CUAL SEÑALA “SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LAS OFICINAS, ASEO Y CAFETERIA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BARBOSA ESBARBOSA E.S.P.

PAPELERIA			
DETALLE	UND	VALOR UNITARIO	VALOR A TOTAL
REMAS DE PAPEL CARTA ECOLÓGICO X CAJA	30	\$ 218.750,00	\$ 6.562.500,00
REMAS DE PAPEL OFICIO ECOLÓGICO X CAJA	10	\$ 330.000,00	\$ 3.300.000,00
CAJA DE ARCHIVO CON PUERTA X CAJA	100	\$ 12.000,00	\$ 1.200.000,00
CAJA DE LAPICERO X 12 X CAJA	12	\$ 18.625,00	\$ 223.500,00
CAJA DE LÁPICES X 12 X CAJA	12	\$ 12.500,00	\$ 150.000,00
CAJA DE CORRECTORES X 12 X CAJA	2	\$ 45.000,00	\$ 90.000,00
CAJA DE PEGANTE EN BARRA X 12 X CAJA	10	\$ 62.500,00	\$ 625.000,00
CAJA DE MARCADOR BORRABLE X 12 X CAJA	3	\$ 47.375,00	\$ 142.125,00
CAJA DE MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA X 12 X CAJA	5	\$ 17.500,00	\$ 87.500,00
ROLLOS DE CINTA ANCHA	50	\$ 16.250,00	\$ 812.500,00
CINTA DE ENMASCARAR	12	\$ 12.500,00	\$ 150.000,00
BORRADOR MIGA DE PAN X CAJA X24	1	\$ 16.875,00	\$ 16.875,00
GUILLOTIÑA	1	\$ 87.500,00	\$ 87.500,00
CALCULADORA	4	\$ 77.375,00	\$ 309.500,00
CAJA PEGANTE LIQUIDO 245 GRAMOS	6	\$ 17.500,00	\$ 105.000,00
CARPETAS 2 TAPAS BLANCAS X 100	4	\$ 150.000,00	\$ 600.000,00
GANCHOS PARA CARPETAS 2 ALETAS X 100	6	\$ 32.500,00	\$ 195.000,00
COSEDORA DE ESCRITORIO	6	\$ 23.625,00	\$ 141.750,00
COSEDORA INDUSTRIAL	1	\$ 99.125,00	\$ 99.125,00
CAJA GANCHO CLIP	10	\$ 2.500,00	\$ 25.000,00
JUEGOS TINTA LITRO DE IMPRESORA X 4	2	\$ 212.500,00	\$ 425.000,00

JUEGOS PEGANTAS	6	\$ 8.750,00	\$ 52.500,00
AZ OFICIO	10	\$ 11.250,00	\$ 112.500,00
AZ CARTA	10	\$ 10.875,00	\$ 108.750,00
SACAPUNTAS	12	\$ 1.250,00	\$ 15.000,00
CAJA DE RESALTADORES X 12	2	\$ 41.125,00	\$ 82.250,00
SOBRE DE MANILA OFICIO X 100	1	\$ 26.875,00	\$ 26.875,00
SOBRE DE MANILA CARTA X 100	1	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00
REGLAS METÁLICAS	6	\$ 2.500,00	\$ 15.000,00
CUENTA FÁCIL	12	\$ 3.750,00	\$ 45.000,00
BISTURÍ GRANDE	12	\$ 3.750,00	\$ 45.000,00
TIJERAS GRANDES	6	\$ 11.250,00	\$ 67.500,00
BORRADORES PARA TABLERO ACRÍLICO	1	\$ 6.250,00	\$ 6.250,00
CARPETAS PLÁSTICAS PLANILLERA CON ARCHIVO	18	\$ 25.000,00	\$ 450.000,00
SEÑALADORES DE COLORES X 5	24	\$ 4.375,00	\$ 105.000,00
TALONARIOS DE COLORES	24	\$ 3.375,00	\$ 81.000,00
SEPARADORES DE COLORES TAMAÑO CARTA PARA CARPETA	25	\$ 2.625,00	\$ 65.625,00
CHINCHES DE COLORES X CAJA	4	\$ 6.250,00	\$ 25.000,00

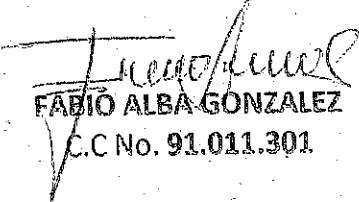
\$ 16.676.125,00

ASEO Y CAFETERIA

DETALLE	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
LIMPIADOR MULTIUSOS CON BICARBONATO * 20 LITROS	GARRAFA	1	\$93.750,00	\$93.750,00
JABON LIQUIDO PARA LOZA	GALON	2	\$50.000,00	\$100.000,00
JABON LIQUIDO PARA MANOS	GARRAFA	1	\$105.750,00	\$105.750,00
BIOVARSOL	GARRAFA	2	\$50.000,00	\$100.000,00
CLORO * 20 LITROS	GARRAFA	1	\$70.000,00	\$70.000,00
LIMPIAVIDRIOS MULTIUSOS * 4 LITROS	GALON	1	\$31.250,00	\$31.250,00
AMBIENTADOR DIFERENTES AROMAS PARA PISO	GALON	2	\$25.000,00	\$50.000,00
BULTOS DE PAPEL HIGIENICO POR 24 UNIDADES	BULTO	4	\$56.250,00	\$225.000,00
CEPILLOS DE CERDA GRUESA TAMAÑO GRANDE	UNIDAD	6	\$12.500,00	\$75.000,00
PAQUETE DE BOLSA PARA RESIDUOS SOLIDOS	PAQUETE	20	\$26.125,00	\$522.500,00
PAQUETE DE BOLSA PLASTICAS PARA CESTA OFICINA	PAQUETE	20	\$17.500,00	\$350.000,00
PAQUETE DE BOLSA PLASTICAS PARA LABORATORIO ROJAS	PAQUETE	20	\$34.000,00	\$680.000,00
PAQUETE DE BOLSAS PLASTICAS PARA LABORATORIO VERDES	PAQUETE	20	\$18.750,00	\$375.000,00
PAQUETE DE BOLSAS PLASTICAS PARA LABORATORIO BLANCA	PAQUETE	20	\$18.125,00	\$362.500,00
RECOGEDOR PARA RESIDUOS SOLIDOS	UNIDAD	6	\$22.375,00	\$134.250,00
ESCOBA DE CERDAS SUAVES CON PALO RESPECTIVO	UNIDAD	12	\$13.750,00	\$165.000,00
ESCOBAS DE CERDAS DURAS CON PALO RESPECTIVO ESCOBONES PARA LAVADO PLANTA	UNIDAD	4	\$23.750,00	\$95.000,00
JABON EN POLVO X 25 LIBRAS	PACA	2	\$137.500,00	\$275.000,00
TOALLAS DE PAPEL PARA MANOS	UNIDAD	48	\$13.000,00	\$624.000,00

PAÑOS Y/O LIMPIADOR PARA LABORATORIO	UNIDAD	36	\$26.750,00	\$963.000,00
MEZCLADORES DE MADERA	PAQUETE	10	\$8.875,00	\$88.750,00
DESENGRASANTE MULTIUSOS	GARAFIA	1	\$125.000,00	\$125.000,00
CAJA DE AROMATICAS SURTIDA	CAJA	20	\$8.750,00	\$175.000,00
VASOS PLASTICOS 5 ONZAS	CAJA	1	\$50.000,00	\$50.000,00
CAJA DE PANELA PULVERIZADA EN SOBRES	CAJA	1	\$15.750,00	\$15.750,00
CAJAS DE CAFÉ POR X 25 LIBRAS	PACA	4	\$225.000,00	\$900.000,00
TRAPEROS	UNIDAD	12	\$13.750,00	\$165.000,00
TOALLAS DE TELA MEDIANA	UNIDAD	12	\$11.875,00	\$142.500,00
SILICONA LIQUIDA PARA MUEBLES	GALON	1	\$80.000,00	\$80.000,00
SERVILLETAS	PAQUETE	20	\$7.750,00	\$155.000,00
ALCOHOL	GARRAFA	2	\$50.750,00	\$101.500,00
CANASTAS PARA LA BASURA	UNIDAD	6	\$18.750,00	\$112.500,00
VALDES 20 LITROS	UNIDAD	4	\$23.250,00	\$93.000,00
CUCHILLO DE COCINA	UNIDAD	2	\$62.500,00	\$125.000,00
ESPONJAS DE ALAMBRE X 12	UNIDAD	6	\$15.270,00	\$91.620,00
GAS PIPETA *40	UNIDAD	3	\$125.000,00	\$375.000,00
GALONES DE AGUA	UNIDAD	5		\$56.250,00
ESPOJAS PARA LOZA	UNIDAD	12	\$6.250,00	\$75.000,00
	TOTAL			\$8.323.870,00

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al régimen simplificado.

  
**FABIO ALBA GONZALEZ**  
 C.C No. 91.011.301

Barbosa, Santander.

Señores:

ESBARBOSA E.S.P.  
JORGE ANDRES LOPE VARGAS  
GERENTE  
LUISA FERNANDA PEÑA BECERRA  
TESORERIA  
LA CIUDAD

**Asunto:** CERTIFICACION DE NO OBLIGACION DE GENERAR FACTURACION ELECTRONICA

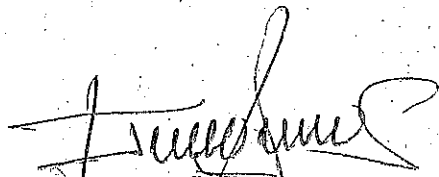
**FABIO ALBA GONZALEZ**, igualmente mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. **91.011.301** expedida en Barbosa Santander, obrando en nombre propio, con domicilio y residencia en la CARRERA 10 5C No. 143, con correo electrónico correo electrónico: [fabioalba199@gmail.com](mailto:fabioalba199@gmail.com), con número de celular 3209150003, por medio del presente escrito **CERTIFICO** y manifiesto que no tengo obligación de efectuar la emisión y/o generar facturación electrónica.

La ley hace algunas excepciones frente a la obligación de expedir factura y, de forma taxativa, señala en qué casos no se requiere de su expedición, como lo señala el artículo 1.6.1.4.3 del decreto único reglamentario 1625 de 2016, modificado por el decreto 358 de 2020.

**Régimen Simplificado:** Las personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos del régimen simplificado, como ingresos y patrimonio por debajo de los límites establecidos, no tienen la obligación de expedir factura electrónica.

Es importante anotar que la Ley 1943 de 2018 cambió el nombre a los responsables del régimen simplificado, que pasaron a denominarse no responsables del impuesto a las ventas, debiéndose entender la norma con ese cambio.

Cordialmente,



**FABIO ALBA GONZALEZ**  
cédula de ciudadanía No. **91.011.301**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141230120325



(415)7707212489984(8020) 0000141230120325

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
9 1 0 1 1 3 0 1

6. DV  
0

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico  
4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de identificación 9 1 0 1 1 3 0 1
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País 1 6 9	29. Departamento Santander
31. Primer apellido ALBA	32. Segundo apellido GONZALEZ	33. Primer nombre FABIO
30. Ciudad/Municipio Barbosa	34. Otros nombres	0 7 7

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	39. Departamento Santander	40. Ciudad/Municipio Barbosa
41. Dirección principal CR 10 5 C 143 BRR EL CARMEN	42. Correo electrónico fabioalba199@gmail.com	43. Código postal
44. Teléfono 1 3 2 0 9 1 5 0 0 0 3	45. Teléfono 2 3 1 8 2 6 1 5 0 8 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
4 7 6 1	2 0 2 5 0 8 0 7	4 7 7 1	2 0 2 5 1 0 0 8	1 4 6 3 1 4 7 5 1	1 2 1 0
				52. Número establecimientos	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	5	4	9																						
06- Impto. renta y compl. régimen ordinario																									
49 - No responsable de IVA																									

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			57. Modo			
													58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALBA GONZALEZ FABIO  
985. Cargo CONTRIBUYENTE

RESULTADO GENERACIÓN PLANILLA  
OPERADOR DE INFORMACIÓN ASOPAGOS

Razón social: FABIO ALBA GONZALEZ Identificación: CC-91011301 Código dependencia o sucursal: 0 Nombre dependencia o sucursal: 0 Fecha de generación del reporte: 2026-02-04  Período pensión: 2026-01 Período salud: 2026-01 Clase de planilla: Asistida	Sin pagar
--	-----------

REFERENCIA DE PAGO (PIN)	TIPO DE PLANILLA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	ESTADO
8672346088	I	\$228.700	2026-02-06	Lista para pago en banco
8672346088	I	\$228.500	2026-02-05	Lista para pago en banco

Ver Resumen  
Descargar Detallado

Recuerde que los pagos realizados en horario adicional, se aplican para el siguiente día hábil.

Puntos de Recaudo:



TRANSACCIÓN REALIZADA POR  
**BEMOVIL**

FECHA 04/02/26 17:22:49  
 PRODUCTO PAGO DE PLANILLA  
 ID PDV 423776  
 NOMBRE COMERCIO MARCELA LEYTON (BARBOSA)  
 SUBPRODUCTO PLANILLA ASISTIDA ASOPAGOS (1139)  
 ID TRANSACCIÓN D4BCDE39  
 COD. APROBACIÓN 20260204172245935: 4  
 ID INCCREDITO 349828  
 TERMINAL AVAL 7948  
 NUM APRO/RECIBO D4BCDE39-5451-47B5-B9E3-FC2F85783192  
 REFERENCIA DE PAGO 8672346088  
 REFERENCIA DE PAGO 8672346088  
 COSTO \$0  
 VALOR \$228.500  
 ESTADO APROBADA

PAGO DE CONVENIO REALIZADO POR BANC DE BOGOTÁ. LINEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE BOGOTÁ 7432626 / NACIONAL 018000512826 INCCREDITO: 349828 NUM APRO/RECIBO: D4BCDE39-5451-47B5-B9E3-FC2F85783192

**Trámite** **Recibo N° 2502600079471** **Recaudo de Estampillas**

Gobernación de Santander  
Secretaría de Hacienda

CONTRATO DE SUMINISTROS

Con destino a: Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de Barbosa - BARBOSA

Tipo de Doc. C.C. Número: 91011301  
Nombre: FABIO ALBA GONZALEZ  
Dirección: Teléfono:

**Trámite**

VALOR TOTAL CONTRATO	25.000.000
FECHA CONTRATO	22/01/2026
VALOR ORDEN DE PAGO	24.999.995
NUMERO ORDEN DE PAGO	1
VALOR BASE	24.999.995
NRO. CONTRATO	012
<b>Total</b>	
<b>\$1.000.000</b>	
<b>\$100.000</b>	
<b>\$1.100.000</b>	

**Total a Pagar**

**Trámite** **Recibo N° 2502600079471** **Recaudo de Estampillas**

Gobernación de Santander  
Secretaría de Hacienda

CONTRATO DE SUMINISTROS

Con destino a: Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de Barbosa - BARBOSA

Tipo de Doc. C.C. Número: 91011301  
Nombre: FABIO ALBA GONZALEZ  
Dirección: Teléfono:

**Trámite**

VALOR TOTAL CONTRATO	25.000.000
FECHA CONTRATO	22/01/2026
VALOR ORDEN DE PAGO	24.999.995
NUMERO ORDEN DE PAGO	1
VALOR BASE	24.999.995
NRO. CONTRATO	012
<b>Total</b>	
<b>\$1.000.000</b>	
<b>\$100.000</b>	
<b>\$1.100.000</b>	

**Total a Pagar**

**Trámite** **Recibo N° 2502600079471** **Recaudo de Estampillas**

Gobernación de Santander  
Secretaría de Hacienda

CONTRATO DE SUMINISTROS

Con destino a: Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de Barbosa - BARBOSA

Tipo de Doc. C.C. Número: 91011301  
Nombre: FABIO ALBA GONZALEZ  
Dirección: Teléfono:  
Municipio: Departamento:

**Trámite**

VALOR TOTAL CONTRATO	25.000.000
FECHA CONTRATO	22/01/2026
VALOR ORDEN DE PAGO	24.999.995
NUMERO ORDEN DE PAGO	1
VALOR BASE	24.999.995
NRO. CONTRATO	012
<b>Total</b>	
<b>\$1.000.000</b>	
<b>\$100.000</b>	
<b>\$1.100.000</b>	

**Total a Pagar**

**Trámite** **Recibo N° 2502600079471** **Recaudo de Estampillas**

Gobernación de Santander  
Secretaría de Hacienda

CONTRATO DE SUMINISTROS

Con destino a: Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de Barbosa - BARBOSA

Tipo de Doc. C.C. Número: 91011301  
Nombre: FABIO ALBA GONZALEZ  
Dirección: Teléfono:  
Municipio: Departamento:

**Trámite**

VALOR TOTAL CONTRATO	25.000.000
FECHA CONTRATO	22/01/2026
VALOR ORDEN DE PAGO	24.999.995
NUMERO ORDEN DE PAGO	1
VALOR BASE	24.999.995
NRO. CONTRATO	012
<b>Total</b>	
<b>\$1.000.000</b>	
<b>\$100.000</b>	
<b>\$1.100.000</b>	

**Total a Pagar**

**Trámite** **Recibo N° 2502600079471** **Recaudo de Estampillas**

Gobernación de Santander  
Secretaría de Hacienda

CONTRATO DE SUMINISTROS

Con destino a: Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de Barbosa - BARBOSA

Tipo de Doc. C.C. Número: 91011301  
Nombre: FABIO ALBA GONZALEZ  
Dirección: Teléfono:  
Municipio: Departamento:

**Trámite**

VALOR TOTAL CONTRATO	25.000.000
FECHA CONTRATO	22/01/2026
VALOR ORDEN DE PAGO	24.999.995
NUMERO ORDEN DE PAGO	1
VALOR BASE	24.999.995
NRO. CONTRATO	012
<b>Total</b>	
<b>\$1.000.000</b>	
<b>\$100.000</b>	
<b>\$1.100.000</b>	

**Total a Pagar**



VALOR TOTAL CONTRATO 25.000.000  
FECHA CONTRATO 22/01/2026  
VALOR ORDEN DE PAGO 24.999.995  
NUMERO ORDEN DE PAGO 1  
VALOR BASE 24.999.995  
NRO. CONTRATO 012

Recibo N°



Banco Agrario de Colombia  
NIT. 800.037.000-8

5/2/2026 10:23:39 Cajero: Icrístac

Oficina: 6024-BANQUERA

Terminal: 10.0.5.1 Operación: 110257610

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor: \$100,000.00  
Costo de la transacción: \$0.00  
Iva del costo: \$0.00  
GIR del costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO

Convenio: 21239 SISTEMAS Y CONFIGURACIONES

USUBENAVIA 01/2/2005 - REC

Ref 1: 0250260079971

Antes de retirarse de la ventanilla por

Favor verifique que la transacción

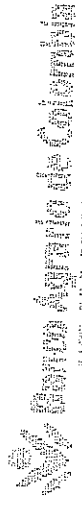
solicitada se registró correctamente en el

comprobante. Si no está de acuerdo

infórmele al cajero para que la corrija.

Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá

al 09949500 resto de



Banco Agrario de Colombia  
NIT. 800.037.000-8

5/2/2026 10:23:29 Cajero: Icrístac

Oficina: 6024-BANQUERA

Terminal: 10.0.5.1 Operación: 110259260

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor: \$1,000,000.00  
Costo de la transacción: \$0.00  
Iva del costo: \$0.00  
GIR del costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO

Convenio: 21240 TBI ESTAMPILLAS

DEPARTAMENTALES - REC

Ref 1: 0250260079971

Antes de retirarse de la ventanilla por

Favor verifique que la transacción

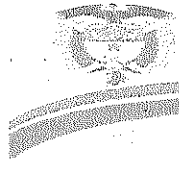
solicitada se registró correctamente en el

comprobante. Si no está de acuerdo

infórmele al cajero para que la corrija.

Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá

al 09949500 resto de



MUNICIPIO DE BARBOSA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER - REPUBLICA DE COLOMBIA

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios  
de Barbosa E.S.P.  
NIT. 91.011.301-0



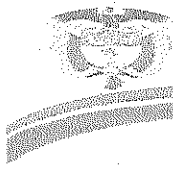
INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO 012 - 2026

INFORME DE SUPERVISION FINAL N° 001 - 2026

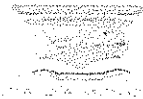
NUMERO DE CONTRATO	012 - 2026		
FECHA DEL CONTRATO	22 de enero del 2026		
SUPERVISOR	JORGE ANDRES LOPEZ VARGAS		
FECHA DESIGNACION SUPERVISOR	22 de enero del 2026		
CARGO SUPERVISOR	GERENTE		
CONTRATISTA	FABIO ALBA GONZALEZ Cedula de Ciudadanía No. 91.011.301-0 DOMICILIO: CARRERA 10 5C No. 143 CORREO ELECTRONICO: FABIOALBA199@gmail.com CELULAR No.: 3209150003		
RUT	91.011.301-0		
REGIMEN	COMUN	SIMPLIFICADO	
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LAS OFICINAS, ASEO Y CAFETERIA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BARBOSA E.S.P.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$25.000.000		
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	-		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$25.000.000		
VALOR UNICO PAGO	\$24.999.995		
SALDO A LIBERAR POR LA ENTIDAD	\$5		
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0		
ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO ( ____ %)	-		
PLAZO INICIAL	EL PRESENTE CONTRATO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE DOS (02) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO TENIENDO EN CUENTA APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS SOLICITADAS AL CONTRATISTA Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO DEL SUMINISTRO.		

COPIA CONTROLADA



MUNICIPIO DE BARBOSA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER - REPUBLICA DE COLOMBIA

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios  
de Barbosa ESBARBOSA E.S.P.  
NIT. 904.009.2214



**INFORME DE SUPERVISION**

**CONTRATO 012 - 2026**

<b>PLAZO ADICIONAL</b>										-									
<b>PLAZO TOTAL</b>										2 MESES									
<b>FECHA ACTA DE INICIO</b>										27 de enero del 2026									
<b>FECHA DE TERMINACION PROYECTADA EN EL CONTRATO</b>										27 DE MARZO DEL 2026									
<b>FECHA DE TERMINACION CON ADICIONAL</b>										-									
<b>ACTA DE SUSPENSION</b>		N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa
<b>ACTA DE REINICIACION</b>		N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa
<b>PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME</b>										Cuenta de Cobro Única									
<b>VALOR A PAGAR</b>										\$24.999.995									
<b>NUMERO DE PAGOS REALIZADOS</b>										0									

INFORME PRESENTADO POR CONTRATISTA: **FABIO ALBA GONZALEZ**, igualmente mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. **91.011.301** expedida en Barbosa Santander.

VALOR PAGO: **VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$ 24.999.995)**

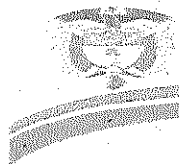
En mi calidad de supervisor

**CERTIFICO QUE:**

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

**CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LAS OFICINAS, ASEO Y CAFETERIA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BARBOSA ESBARBOSA E.S.P.** Por ser un contrato de suministro los pedidos se realizarán de forma periódica **CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO: ALCANCE.** El contrato se ejecutará bajo las siguientes condiciones y obligaciones especiales: El contratista deberá en virtud y desarrollo del objeto contractual: 1) suministrar los bienes objeto del contrato dentro de los plazos, cantidades y especificaciones técnicas establecidas para tal efecto, el cual se encuentra debidamente discriminado en el ANEXO 1

**COPIA CONTROLADA**



MUNICIPIO DE BARBOSA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER REPUBLICA DE COLOMBIA

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios  
de Barbosa E.S.P.  
NIT. 900.000.000

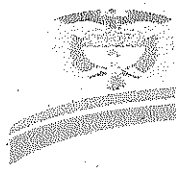


INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO 012 - 2026

PAPELERIA			
DETALLE	UND	VALOR UNITARIO	VALOR A TOTAL
Remas de Papel Carta Ecológico x caja	30	\$ 218.750,00	\$ 6.562.500,00
Remas de Papel Oficio Ecológico x caja	10	\$ 330.000,00	\$ 3.300.000,00
Caja de Archivo con puerta x caja	100	\$ 12.000,00	\$ 1.200.000,00
Caja de lapicero x 12 x caja	12	\$ 18.625,00	\$ 223.500,00
Caja de lápices x 12 x caja	12	\$ 12.500,00	\$ 150.000,00
Caja de correctores x 12 x caja	2	\$ 45.000,00	\$ 90.000,00
Caja de pegante en barra x 12 x caja	10	\$ 62.500,00	\$ 625.000,00
Caja de marcador borrable x 12 x caja	3	\$ 47.375,00	\$ 142.125,00
Caja de marcador permanente punta fina x 12 x caja	5	\$ 17.500,00	\$ 87.500,00
Rollos de cinta ancha	50	\$ 16.250,00	\$ 812.500,00
Cinta de enmascarar	12	\$ 12.500,00	\$ 150.000,00
Borrador miga de pan x caja x24	1	\$ 16.875,00	\$ 16.875,00
Guillotina	1	\$ 87.500,00	\$ 87.500,00
Calculadora	4	\$ 77.375,00	\$ 309.500,00
Caja Pegante liquido 245 Gramos	6	\$ 17.500,00	\$ 105.000,00
Carpetas 2 tapas blancas x 100	4	\$ 150.000,00	\$ 600.000,00
Ganchos para carpetas 2 aletas x 100	6	\$ 32.500,00	\$ 195.000,00
Cosedora de escritorio	6	\$ 23.625,00	\$ 141.750,00
Cosedora Industrial	1	\$ 99.125,00	\$ 99.125,00
Caja Gancho clip	10	\$ 2.500,00	\$ 25.000,00
Juegos tinta litro de impresora x 4	2	\$ 212.500,00	\$ 425.000,00
Juegos peganotas	6	\$ 8.750,00	\$ 52.500,00
Az oficio	10	\$ 11.250,00	\$ 112.500,00
Az carta	10	\$ 10.875,00	\$ 108.750,00
Sacapuntas	12	\$ 1.250,00	\$ 15.000,00
Caja de resaltadores x 12	2	\$ 41.125,00	\$ 82.250,00
Sobre de manila oficio x 100	1	\$ 26.875,00	\$ 26.875,00
Sobre de manila carta x 100	1	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00

COPIA CONTROLADA



**INFORME DE SUPERVISION**

**CONTRATO 012 - 2026**

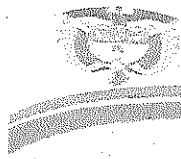
Reglas metálicas	6	\$ 2.500,00	\$ 15.000,00
Cuenta fácil	12	\$ 3.750,00	\$ 45.000,00
Bisturí grande	12	\$ 3.750,00	\$ 45.000,00
Tijeras grandes	6	\$ 11.250,00	\$ 67.500,00
Borradores para tablero acrílico	1	\$ 6.250,00	\$ 6.250,00
carpetas plasticas planillera con archivo	18	\$ 25.000,00	\$ 450.000,00
señaladores de colores x 5	24	\$ 4.375,00	\$ 105.000,00
talonarios de colores	24	\$ 3.375,00	\$ 81.000,00
separadores de colores tamaño carta para carpeta	25	\$ 2.625,00	\$ 65.625,00
Chinchas de Colores x caja	4	\$ 6.250,00	\$ 25.000,00

\$ 16.676.125,00

**ASEO Y CAFETERIA**

DETALLE	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
LIMPIADOR MULTIUSOS CON BICARBONATO * 20 LITROS	GARRAFA	1	\$93.750,00	\$93.750,00
JABON LIQUIDO PARA LOZA	GALON	2	\$50.000,00	\$100.000,00
JABON LIQUIDO PARA MANOS	GARRAFA	1	\$105.750,00	\$105.750,00
BIOVARSOL	GARRAFA	2	\$50.000,00	\$100.000,00
COLORO * 20 LITROS	GARRAFA	1	\$70.000,00	\$70.000,00
LIMPIAVIDRIOS MULTIUSOS * 4 LITROS	GALON	1	\$31.250,00	\$31.250,00
AMBIENTADOR DIFERENTES AROMAS PARA PISO	GALON	2	\$25.000,00	\$50.000,00
BULTOS DE PAPEL HIGIENICO POR 24 UNIDADES	BULTO	4	\$56.250,00	\$225.000,00
CEPILLOS DE CERDA GRUESA TAMAÑO GRANDE	UNIDAD	6	\$12.500,00	\$75.000,00
PAQUETE DE BOLSA PARA RESIDUOS SOLIDOS	PAQUETE	20	\$26.125,00	\$522.500,00
PAQUETE DE BOLSA PLASTICAS PARA CESTA OFICINA	PAQUETE	20	\$17.500,00	\$350.000,00
PAQUETE DE BOLSA PLASTICAS PARA LABORATORIO ROJAS	PAQUETE	20	\$34.000,00	\$680.000,00
PAQUETE DE BOLSAS PLASTICAS PARA	PAQUETE	20	\$18.750,00	\$375.000,00

**COPIA CONTROLADA**

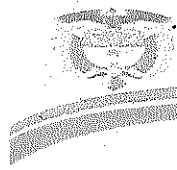


INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO 012 - 2026

LABORATORIO VERDES				
PAQUETE DE BOLSAS PLASTICAS PARA LABORATORIO BLANCA	PAQUETE	20	\$18.125,00	\$362.500,00
RECOGEDOR PARA RESIDUOS SOLIDOS	UNIDAD	6	\$22.375,00	\$134.250,00
ESCOBA DE CERDAS SUAVES CON PALO RESPECTIVO	UNIDAD	12	\$13.750,00	\$165.000,00
ESCOBAS DE CERDAS DURAS CON PALO RESPECTIVO ESCOBONES PARA LAVADO PLANTA	UNIDAD	4	\$23.750,00	\$95.000,00
JABON EN POLVO x 25 LIBRAS	PACA	2	\$137.500,00	\$275.000,00
TOALLAS DE PAPEL PARA MANOS	UNIDAD	48	\$13.000,00	\$624.000,00
PAÑOS Y/O LIMPIADOR PARA LABORATORIO	UNIDAD	36	\$26.750,00	\$963.000,00
MEZCLADORES DE MADERA	PAQUETE	10	\$8.875,00	\$88.750,00
DESENGRASANTE MULTIUSOS	GARrafa	1	\$125.000,00	\$125.000,00
CAJA DE AROMATICAS SURTIDA	CAJA	20	\$8.750,00	\$175.000,00
VASOS PLASTICOS 5 ONZAS	CAJA	1	\$50.000,00	\$50.000,00
CAJA DE PANELA PULVERIZADA EN SOBRES	CAJA	1	\$15.750,00	\$15.750,00
CAJAS DE CAFÉ POR x 25 LIBRAS	PACA	4	\$225.000,00	\$900.000,00
TRAPEROS	UNIDAD	12	\$13.750,00	\$165.000,00
TOALLAS DE TELA MEDIANA	UNIDAD	12	\$11.875,00	\$142.500,00
SILICONA LIQUIDA PARA MUEBLES	GALON	1	\$80.000,00	\$80.000,00
SERVILLETAS	PAQUETE	20	\$7.750,00	\$155.000,00
ALCOHOL	GARRAFA	2	\$50.750,00	\$101.500,00
CANASTAS PARA LA BASURA	UNIDAD	6	\$18.750,00	\$112.500,00
VALDES 20 LITROS	UNIDAD	4	\$23.250,00	\$93.000,00
CUCHILLO DE COCINA	UNIDAD	2	\$62.500,00	\$125.000,00
ESPONJAS DE ALAMBRE X 12	UNIDAD	6	\$15.270,00	\$91.620,00
GAS PIPETA *40	UNIDAD	3	\$125.000,00	\$375.000,00
GALONES DE AGUA	UNIDAD	5		\$56.250,00
ESPOJAS PARA LOZA	UNIDAD	12	\$6.250,00	\$75.000,00
	TOTAL			\$8.323.870,00

COPIA CONTROLADA



MUNICIPIO DE BARBOSA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER - REPUBLICA DE COLOMBIA

Empresa de Servicios Públicos Domésticos  
de Barbosa E.S.P. S.A.  
NIT. 902.061.279-0

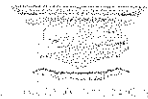
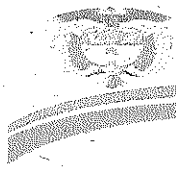


**INFORME DE SUPERVISION**

**CONTRATO 012 - 2026**

; 2) Cumplir a cabalidad todos los ofrecimientos, condiciones y términos de la propuesta presentada, la cual hace parte integral del contrato; 3) Acatar las instrucciones impartidas por el Supervisor durante la ejecución del objeto contractual y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos en la ejecución contractual; 4) El contratista deberá garantizar la originalidad y calidad de los elementos a entregar; 5) Garantizar la confidencialidad y privacidad de la información que por razón del contrato deba manejar; 6) Si a ello hubiere lugar, constituir las garantías del caso, según las condiciones establecidas en el contrato; 7) Pagar los impuestos, tasas y tributos etc., a que hubiere lugar en razón del contrato; 8) EL CONTRATISTA deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias; 9) El contratista se compromete a ejecutar el contrato dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual; 10) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley que tengan por finalidad obligarlo a realizar u omitir algún acto o hecho. En tales eventos, EL CONTRATISTA deberá informar inmediatamente a la ESBARBOSA E.S.P. y demás autoridades competentes sobre el acaecimiento de tales sucesos; 11)

**COPIA CONTROLADA**



INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO 012 - 2026

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y ASEO:

realizar los cambios de los elementos que se devuelva por parte del supervisor en un término no mayor de 2 días 12. Las demás que surjan en desarrollo del objeto contractual.

Empresa de Servicios Públicos Domésticos de Barbosa  
BARBOSA S. S. P.  
NIT: 844.453.025-4

ORDEN DE COMPRA No. 001 - 2026  
CUIDAD Y FECHA: 22 de enero del 2026

SEÑORES: FABIO ALBA GONZALEZ  
NIT: C FABIO ALBA GONZALEZ  
DIRECCION: DOMICILIO: Cra 10 5C No. 143 - CORREO ELECTRONICO: FABIOALBA1990@gmail.com  
TELEFONO: CELULAR No.: 3209150003

COMPONENTE DE LA ORDEN DE PEDIDO

CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNITARIO	VR TOTAL
30	Remas de Papel Carta Ecológico x caja	\$218.750.00	\$6.562.500.00
10	Remas de Papel Oficina Ecológico x caja	\$330.000.00	\$3.300.000.00
100	Caja de Archivo con puerto x caja	\$12.000.00	\$1.200.000.00
12	Caja de lapiceros x 12 x caja	\$16.625.00	\$200.000.00
12	Caja de lápices x 12 x caja	\$12.500.00	\$150.000.00
2	Caja de correctores x 12 x caja	\$45.000.00	\$90.000.00
10	Caja de pasante en barra x 12 x caja	\$82.500.00	\$825.000.00
3	Caja de marcador borrable x 12 x caja	\$47.375.00	\$142.125.00
5	Caja de marcador permanente punta fina x 12 x caja	\$17.500.00	\$87.500.00
50	Rolls de cinta ancha	\$16.250.00	\$812.500.00
12	Cinta de armarcar	\$12.500.00	\$150.000.00
1	Borrador miga de pan x caja 2x4	\$16.875.00	\$16.875.00

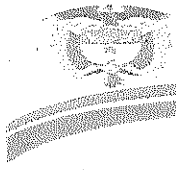
1	Calculadora	\$87.500.00	\$87.500.00
4	Calculadora	\$77.375.00	\$309.500.00
6	Cara Pesante líquido 245 Gramos	\$17.500.00	\$105.000.00
4	Carpetas 2 temas blancas x 100	\$150.000.00	\$600.000.00
6	Ganchos para carpetas 2 blancos x 100	\$32.500.00	\$195.000.00
6	Cosetora de escritorio	\$23.625.00	\$141.750.00
1	Cosetora Industrial	\$89.125.00	\$89.125.00
10	Caja Gancho clip	\$2.500.00	\$25.000.00
2	Llaves tira filo de impresora x 4	\$212.500.00	\$425.000.00
6	Llaves resacas	\$8.750.00	\$52.500.00
10	Az oficio	\$11.250.00	\$112.500.00
10	Az casa	\$18.875.00	\$188.750.00
12	Sacapuntas	\$1.250.00	\$15.000.00
2	Caja de resaltadores x 12	\$41.125.00	\$82.250.00
1	Sobre de maná oficina x 100	\$26.875.00	\$26.875.00
1	Sobre de maná carta x 100	\$26.000.00	\$26.000.00
6	Reglas metálicas	\$2.500.00	\$15.000.00
12	Cuenta fiscal	\$3.750.00	\$45.000.00
12	Bastur grande	\$3.750.00	\$45.000.00
6	Tijeras grandes	\$11.250.00	\$67.500.00
1	Borradores para tablero acrílico	\$8.250.00	\$8.250.00
18	carpetas plasticas planificadas con archivo	\$25.000.00	\$450.000.00
24	selladores de colores x 5	\$4.375.00	\$105.000.00
24	laminas de colores	\$3.375.00	\$81.000.00
25	separadores de colores tamaño carta para carpeta	\$2.625.00	\$65.625.00
4	Chinglos de Colores x caja	\$8.250.00	\$33.000.00
1	LIMPIADOR MULTUSOS CON BICARBONATO * 20 LITROS	\$80.750.00	\$80.750.00

1	JABON LIQUIDO PARA MANOS	\$105.750.00	\$105.750.00
2	BICARBON	\$50.000.00	\$100.000.00
1	CLORO * 20 LITROS	\$70.000.00	\$70.000.00
1	LIMPIADORES MULTUSOS * 4 LITROS	\$31.250.00	\$31.250.00
2	AMBIENTADOR DIFERENTES AROMAS PARA PISO	\$25.000.00	\$50.000.00
4	BULTOS DE PAPEL HIGIENO POR 24 UNIDADES	\$56.250.00	\$225.000.00
6	CEPILLOS DE CERDA GRUESA TAMAÑO GRANDE	\$12.500.00	\$75.000.00
20	PAQUETE DE BOLSA PARA RESIDUOS SOLIDOS	\$38.125.00	\$762.500.00
20	PAQUETE DE BOLSA PLASTICAS PARA CESTA OFICINA	\$17.500.00	\$350.000.00
20	PAQUETE DE BOLSA PLASTICAS PARA LABORATORIO ROJAS	\$34.000.00	\$680.000.00
20	PAQUETE DE BOLSA PLASTICAS PARA LABORATORIO VERDES	\$18.750.00	\$375.000.00
20	PAQUETE DE BOLSA PLASTICAS PARA LABORATORIO BLANCAS	\$18.125.00	\$362.500.00
6	RECOGEDOR PARA RESIDUOS SOLIDOS	\$22.375.00	\$134.250.00
12	ESCOBA DE CERDAS SUAVES CON PALO RESPECTIVO	\$13.750.00	\$165.000.00
4	ESCOBAS DE CERDAS DURAS CON PALO RESPECTIVO ESCOBONES PARA LAVADO PLANTA	\$23.750.00	\$95.000.00
2	JABON EN POLVO * 25 LIBRAS	\$137.500.00	\$275.000.00
48	TOALLAS DE PAPEL PARA MANOS	\$13.000.00	\$624.000.00

38	PAÑOS Y/O LIMPIADOR PARA LABORATORIO	\$26.750.00	\$966.000.00
10	MEZCLADORES DE MADERA	\$8.875.00	\$88.750.00
1	DESNGRASANTE MULTUSOS	\$125.000.00	\$125.000.00
20	CAJA DE AROMATICAS SURTIDA	\$8.750.00	\$175.000.00
1	VASOS PLASTICOS 5 ONZAS	\$50.000.00	\$50.000.00
1	CAJA DE PANELA PULVERIZADA EN SOBRES	\$15.750.00	\$15.750.00
4	CAJAS DE CAFE POR * 25 LIBRAS	\$225.000.00	\$900.000.00
12	TRAPEROS	\$13.750.00	\$165.000.00
12	TOALLAS DE TELA MEDIANA	\$11.875.00	\$142.500.00
1	SILICONA LIQUIDA PARA MUEBLES	\$80.000.00	\$80.000.00
20	SERVILLETAS	\$7.750.00	\$155.000.00
2	ALCOHOL	\$50.750.00	\$101.500.00
6	CANASTAS PARA LA BASURA	\$18.750.00	\$112.500.00
4	VALDES 20 LITROS	\$23.250.00	\$93.000.00
2	OLCHILLO DE COCINA	\$62.500.00	\$125.000.00
6	ESPONJAS DE ALAMBRE X 12	\$15.200.00	\$91.200.00
3	ISAS PIPETA *40	\$125.000.00	\$375.000.00
5	GALONES DE AGUA	\$ 11.250.00	\$ 56.250.00
12	ESPOJAS PARA LOZA	\$9.250.00	\$111.000.00
		SUBTOTAL	\$24.998.995
VALORES SUJETOS EN EL CONTRATO		Neto a pagar 24.998.995	

ACTIVIDAD REALIZADA

COPIA CONTROLADA



MUNICIPIO DE BARBOSA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER - REPUBLICA DE COLOMBIA

Empresa de Servicios Públicos Domésticos  
de Barbosa ISRAELONA E. S. P.  
NIT. 900403-0704



**INFORME DE SUPERVISION**

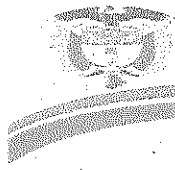
**CONTRATO 012 - 2026**

- Entrega de suministro por medio de orden de pedido No. 001 – 2026



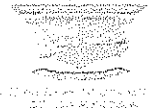
**EVIDENCIA**

**COPIA CONTROLADA**



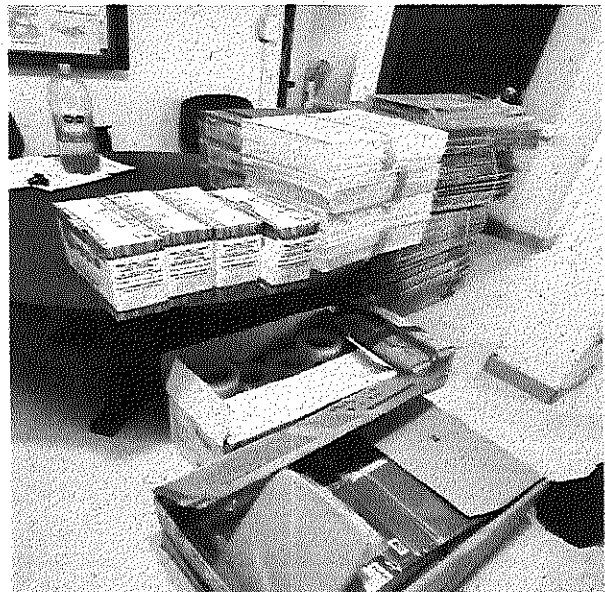
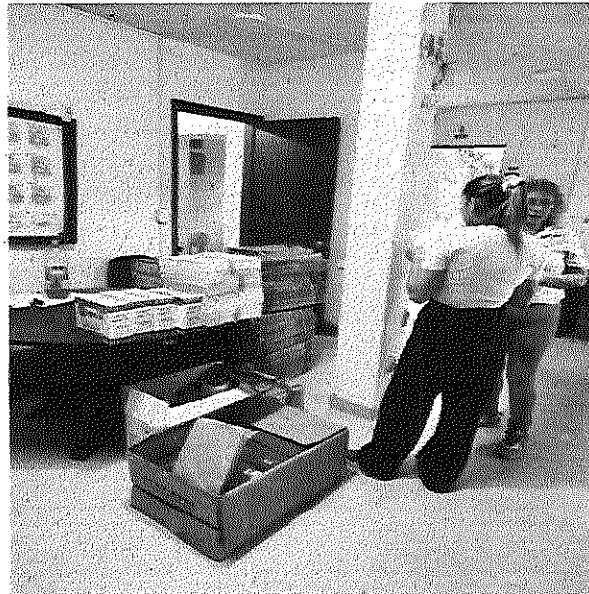
MUNICIPIO DE BARBOSA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER - REPUBLICA DE COLOMBIA

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios  
de Barbosa E.S.P.  
NIT. 90.003.0272

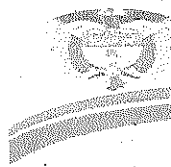


**INFORME DE SUPERVISION**

**CONTRATO 012 - 2026**



**COPIA CONTROLADA**



MUNICIPIO DE BARBOSA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER - REPUBLICA DE COLOMBIA

Empresa de Servicios Públicos Domésticos  
de Barbosa E.S.P.A. S.A.  
NIT. 900.000.077-2



**INFORME DE SUPERVISION**

**CONTRATO 012 - 2026**


- \* Estampillas Departamentales – Seguridad Social
- Orden De pedido No. 001 – 2026
- Acta de Entrega a satisfacción No. 001 – 2026
- Acta de ingreso a almacén No. 001 – 2026
- Acta de salida de almacén
- Material Fotográfico

Así mismo se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social:

<b>APORTE A SALUD</b>	Periodo de cotización	Enero 2026
	Fecha de pago	04 de febrero del 2026
	Nº de Planilla	8672346088
	Ingreso Base de Cotización	1.750.905
	Valor cotizado	\$218.900
	EPS	- SANITAS
<b>APORTE A.R.L.</b>	Periodo de cotización	Enero 2026
	Fecha de pago	04 de febrero del 2026
	Nº de Planilla	8672346088
	Ingreso Base de Cotización	1.750.905
	Valor cotizado	\$9.200
	A.R.P.	ARL POSITIVA
<b>PARAFISCALES</b>	SENA	NA
	I.C.B.F.	NA
	Caja de Compensación	\$0

Por lo anterior, el suscrito supervisor, **JORGE ANDRES LOPEZ VARGAS**, hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos en la ejecución del objeto del contrato.

Se expide en Barbosa a los nueve (09) días del mes de febrero del Dos mil veintiséis (2026).

<b>SUPERVISOR</b>
 <b>FIRMA</b>
<b>NOMBRE: JORGE ANDRES LOPEZ VARGAS</b>
<b>CARGO: GERENCIA</b>

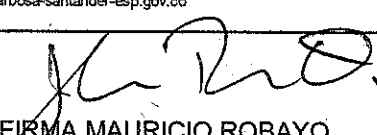
**COPIA CONTROLADA**



Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Barbosa  
ESBARBOSA E. S. P.  
NIT. 804.003.025-4



ORDEN DE COMPRA No.		001 - 2026	
CIUDAD Y FECHA:	22 de enero del 2026		
SEÑORES:	FABIO ALBA GONZALEZ		
NIT/C.C	FABIO ALBA GONZALEZ		
DIRECCION	DOMICILIO: Cra 10 5C No. 143 - CORREO ELECTRONICO: FABIOALBA199@gmail.com		
TELEFONO	CELULAR No.: 3209150003		
COMPONENTE DE LA ORDEN DE PEDIDO			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNITARIO	VR TOTAL
30	Remas de Papel Carta Ecológico x caja	\$218.750,00	\$6.562.500,00
10	Remas de Papel Oficio Ecológico x caja	\$330.000,00	\$3.300.000,00
100	Caja de Archivo con puerta x caja	\$12.000,00	\$1.200.000,00
12	Caja de lapicero x 12 x caja	\$18.625,00	\$223.500,00
12	Caja de lápices x 12 x caja	\$12.500,00	\$150.000,00
2	Caja de correctores x 12 x caja	\$45.000,00	\$90.000,00
10	Caja de pegante en barra x 12 x caja	\$62.500,00	\$625.000,00
3	Caja de marcador borrable x 12 x caja	\$47.375,00	\$142.125,00
5	Caja de marcador permanente punta fina x 12 x caja	\$17.500,00	\$87.500,00
50	Rollos de cinta ancha	\$16.250,00	\$812.500,00
12	Cinta de enmascarar	\$12.500,00	\$150.000,00
1	Borrador miga de pan x caja x24	\$16.875,00	\$16.875,00
1	Guillotina	\$87.500,00	\$87.500,00
4	Calculadora	\$77.375,00	\$309.500,00
6	Caja Pegante liquido 245 Gramos	\$17.500,00	\$105.000,00
4	Carpetas 2 tapas blancas x 100	\$150.000,00	\$600.000,00
6	Ganchos para carpetas 2 aletas x 100	\$32.500,00	\$195.000,00
6	Cosedora de escritorio	\$23.625,00	\$141.750,00
1	Cosedora Industrial	\$99.125,00	\$99.125,00
10	Caja Gancho clip	\$2.500,00	\$25.000,00
2	Juegos tinta litro de impresora x 4	\$212.500,00	\$425.000,00
6	Juegos peganotas	\$8.750,00	\$52.500,00
10	Az oficio	\$11.250,00	\$112.500,00
10	Az carta	\$10.875,00	\$108.750,00
12	Sacapuntas	\$1.250,00	\$15.000,00
2	Caja de resaltadores x 12	\$41.125,00	\$82.250,00
1	Sobre de manila oficio x 100	\$26.875,00	\$26.875,00
1	Sobre de manila carta x 100	\$25.000,00	\$25.000,00
6	Reglas metálicas	\$2.500,00	\$15.000,00
12	Cuenta fácil	\$3.750,00	\$45.000,00
12	Bisturí grande	\$3.750,00	\$45.000,00
6	Tijeras grandes	\$11.250,00	\$67.500,00
1	Borradores para tablero acrílico	\$6.250,00	\$6.250,00
18	carpetas plasticas planillera con archivo	\$25.000,00	\$450.000,00
24	señaladores de colores x 5	\$4.375,00	\$105.000,00
24	talonarios de colores	\$3.375,00	\$81.000,00
25	separadores de colores tamaño carta para carpeta	\$2.625,00	\$65.625,00
4	Chinchés de Colores x caja	\$6.250,00	\$25.000,00
1	LIMPIADOR MULTIUSOS CON BICARBONATO * 20 LITROS	\$93.750,00	\$93.750,00
2	JABON LIQUIDO PARA LOZA	\$50.000,00	\$100.000,00
1	JABON LIQUIDO PARA MANOS	\$105.750,00	\$105.750,00

2	BIOVARSOL	\$50.000,00	\$100.000,00
1	CLORO * 20 LITROS	\$70.000,00	\$70.000,00
1	LIMPIAVIDRIOS MULTIUSOS * 4 LITROS	\$31.250,00	\$31.250,00
2	AMBIENTADOR DIFERENTES AROMAS PARA PISO	\$25.000,00	\$50.000,00
4	BULTOS DE PAPEL HIGIENICO POR 24 UNIDADES	\$56.250,00	\$225.000,00
6	CEPILLOS DE CERDA GRUESA TAMAÑO GRANDE	\$12.500,00	\$75.000,00
20	PAQUETE DE BOLSA PARA RESIDUOS SOLIDOS	\$26.125,00	\$522.500,00
20	PAQUETE DE BOLSA PLASTICAS PARA CESTA OFICINA	\$17.500,00	\$350.000,00
20	PAQUETE DE BOLSA PLASTICAS PARA LABORATORIO ROJAS	\$34.000,00	\$680.000,00
20	PAQUETE DE BOLSAS PLASTICAS PARA LABORATORIO VERDES	\$18.750,00	\$375.000,00
20	PAQUETE DE BOLSAS PLASTICAS PARA LABORATORIO BLANCA	\$18.125,00	\$362.500,00
6	RECOGEDOR PARA RESIDUOS SOLIDOS	\$22.375,00	\$134.250,00
12	ESCOBA DE CERDAS SUAVES CON PALO RESPECTIVO	\$13.750,00	\$165.000,00
4	ESCOBAS DE CERDAS DURAS CON PALO RESPECTIVO ESCOBONES PARA LAVADO PLANTA	\$23.750,00	\$95.000,00
2	JABON EN POLVO x 25 LIBRAS	\$137.500,00	\$275.000,00
48	TOALLAS DE PAPEL PARA MANOS	\$13.000,00	\$624.000,00
36	PAÑOS Y/O LIMPIADOR PARA LABORATORIO	\$26.750,00	\$963.000,00
10	MEZCLADORES DE MADERA	\$8.875,00	\$88.750,00
1	DESENGRASANTE MULTIUSOS	\$125.000,00	\$125.000,00
20	CAJA DE AROMATICAS SURTIDA	\$8.750,00	\$175.000,00
1	VASOS PLASTICOS 5 ONZAS	\$50.000,00	\$50.000,00
1	CAJA DE PANELA PULVERIZADA EN SOBRES	\$15.750,00	\$15.750,00
4	CAJAS DE CAFÉ POR x 25 LIBRAS	\$225.000,00	\$900.000,00
12	TRAPEROS	\$13.750,00	\$165.000,00
12	TOALLAS DE TELA MEDIANA	\$11.875,00	\$142.500,00
1	SILICONA LIQUIDA PARA MUEBLES	\$80.000,00	\$80.000,00
20	SERVILLETAS	\$7.750,00	\$155.000,00
2	ALCOHOL	\$50.750,00	\$101.500,00
6	CANASTAS PARA LA BASURA	\$18.750,00	\$112.500,00
4	VALDES 20 LITROS	\$23.250,00	\$93.000,00
2	CUCHILLO DE COCINA	\$62.500,00	\$125.000,00
6	ESPONJAS DE ALAMBRE X 12	\$15.270,00	\$91.620,00
3	GAS PIPETA *40	\$125.000,00	\$375.000,00
5	GALONES DE AGUA	\$ 11.250,00	\$ 56.250,00
12	ESPOJAS PARA LOZA	\$6.250,00	\$75.000,00
		SUBTOTAL \$24.999.995	
<b>VALORES SUJETOS EN EL CONTRATO</b>		<b>Neto a pagar 24.999.995</b>	
<small>BARBOSA HAY ESPERANZA ¡Servicios públicos con calidad para la gente! Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos          Oficina de atención al cliente Dirección: Km. 1 vía a Vélez Planta de Tratamiento, Código Postal: 684511 Celular 3133762319 correo institucional          email: pqr@sbarbosa-santander-esp.gov.co - notificacionesjudiciales@esbarbosa-santander-esp.gov.co          - página web: http://esbarbosa-santander-esp.gov.co</small>			
JEFE DE ALMACEN		 FIRMA MAURICIO ROBAYO	



ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION No. 001-2026  
VIGENCIA FISCAL 2026

Contrato No. 001 - 2026  
Cuenta de Cobro No. 001- 2026  
Orden De Pedido No. 001-2025  
Valor de la Cuenta: \$ 24.999.995

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE BARBOSA  
ESBARBOSA E.S.P.

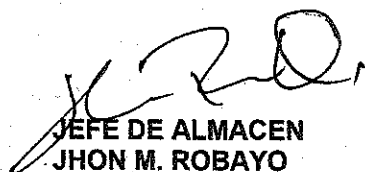
HACE CONSTAR:


Que recibí a satisfacción el servicio prestado por **FABIO ALBA GONZALEZ**, igualmente mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. **91.011.301** expedida en Barbosa Santander, en cumplimiento de la siguiente Orden de Pedido No. **001** del Contrato No. 001 – 2026 - Cuyo Objeto Contractual es: “**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LAS OFICINAS, ASEO Y CAFETERIA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BARBOSA ESBARBOSA E.S.P.**” Servicio que se desglosa en la orden de servicio No. 001 – 2026 de fecha 027 de enero del 2026, cuyo concepto es SUMINISTRO de papelería y aseo, entregado en su totalidad los ítems descritos, el veintiocho (28) del mes de enero (01) del año Dos mil Veintiséis (2026), en la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Barbosa EsBarbosa E.S.P.

La presente se expide a solicitud del interesado con destino a la Tesorería para el trámite de su respectivo pago.

En constancia de lo anterior, se firma a los treinta (30) días del mes de enero (01) del año Dos mil Veintiséis (2026).

En Constancia firman,

  
JEFE DE ALMACEN  
JHON M. ROBAYO

  
SUPERVISOR CONTRATO  
JORGE ANDRES LOPEZ V.

  
GERENTE ESBARBOSA  
JORGE ANDRES LOPEZ V.



Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Barbosa  
**ESBARBOSA E. S. P.**  
 NIT. 804.003.025-4



**AREA DE COMPRAS E INVENTARIOS**  
**RECEPCIÓN Y ENTRADA DE BIENES**

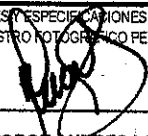
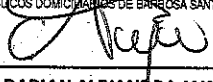

Código:

Version:

Página 1 de 1

COMPROBANTE No.:	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001 - 2026	FECHA:	28/01/2026
Nº Contrato:	012-2026	Fecha del Contrato:	22/01/2026
Valor Total del Contrato:	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 25.000.000)	Nr. De Factura o Remisión:	CUENTA DE COBRO 001-2026
ADICIONAL:	0	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 25.000.000
Proveedor:	FABIO ALBA GONZALEZ Cedula de Ciudadanía No. 91.011.301 DOMICILIO: CARRERA 10 5C No. 143 CORREO ELECTRONICO: FABIOALBA199@gmail.com CELULAR No.: 3209150003	NIT del Proveedor:	91.011.301-0
Dirección y Teléfono:	BARBOSA SANTÁNDER	Email:	FABIOALBA199@gmail.com
Objeto del Contrato:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LAS OFICINAS, ASEO Y CAFETERIA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BARBOSA ESBARBOSA E.S.P.		

ITEM	Nº SERIE/REFERENCIA	DESCRIPCION	CLASIF. *	CANT.	GERENCIA	
					VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	UNIDAD	Remas de Papel Carta Ecológico x caja	cc	30	\$218.750,00	\$6.562.500,00
2	UNIDAD	Remas de Papel Oficio Ecológico x caja	cc	10	\$330.000,00	\$3.300.000,00
3	UNIDAD	Caja de Archivo con puerta x caja	cc	100	\$12.000,00	\$1.200.000,00
4	UNIDAD	Caja de lapicero x 12 x caja	cc	12	\$18.625,00	\$223.500,00
5	UNIDAD	Caja de lápices x 12 x caja	cc	12	\$12.500,00	\$150.000,00
6	UNIDAD	Caja de correctores x 12 x caja	cc	2	\$45.000,00	\$90.000,00
7	UNIDAD	Caja de pegante en barra x 12 x caja	cc	10	\$62.500,00	\$625.000,00
8	UNIDAD	Caja de marcador borrable x 12 x caja	cc	3	\$47.375,00	\$142.125,00
9	UNIDAD	Caja de marcador permanente punta fina x 12 x caja	cc	5	\$17.500,00	\$87.500,00
10	UNIDAD	Rollos de cinta ancha	cc	50	\$16.250,00	\$812.500,00
11	UNIDAD	Cinta de enmascarar	cc	12	\$12.500,00	\$150.000,00
12	UNIDAD	Borrador miga de pan x caja x24	cc	1	\$16.875,00	\$16.875,00
13	UNIDAD	Guillotina	cc	1	\$87.500,00	\$87.500,00
14	UNIDAD	Calculadora	cc	4	\$77.375,00	\$309.500,00
15	UNIDAD	Caja Pegante liquido 245 Gramos	cc	6	\$17.500,00	\$105.000,00
16	UNIDAD	Carpetas 2 tapas blancas x 100	cc	4	\$150.000,00	\$600.000,00
17	UNIDAD	Ganchos para carpetas 2 aletas x 100	cc	6	\$32.500,00	\$195.000,00
18	UNIDAD	Cosedora de escritorio	cc	6	\$23.625,00	\$141.750,00
19	UNIDAD	Cosedora Industrial	cc	1	\$99.125,00	\$99.125,00
20	UNIDAD	Caja Gancho clip	cc	10	\$2.500,00	\$25.000,00
21	UNIDAD	Juegos tinta litro de impresora x 4	cc	2	\$212.500,00	\$425.000,00
22	UNIDAD	Juegos pegantotas	cc	6	\$8.750,00	\$52.500,00
23	UNIDAD	Az oficio	cc	10	\$11.250,00	\$112.500,00
24	UNIDAD	Az carta	cc	10	\$10.875,00	\$108.750,00
25	UNIDAD	Sacapuntas	cc	12	\$1.250,00	\$15.000,00
26	UNIDAD	Caja de resaltadores x 12	cc	2	\$41.125,00	\$82.250,00
27	UNIDAD	Sobre de manila oficio x 100	cc	1	\$26.875,00	\$26.875,00
28	UNIDAD	Sobre de manila carta x 100	cc	1	\$25.000,00	\$25.000,00
29	UNIDAD	Reglas metálicas	cc	6	\$2.500,00	\$15.000,00
30	UNIDAD	Cuenta fácil	cc	12	\$3.750,00	\$45.000,00
31	UNIDAD	Bisturi grande	cc	12	\$3.750,00	\$45.000,00
32	UNIDAD	Tijeras grandes	cc	6	\$11.250,00	\$67.500,00
33	UNIDAD	Borradores para tablero acrílico	cc	1	\$6.250,00	\$6.250,00
34	UNIDAD	carpetas plasticas planillera con archivo	cc	18	\$25.000,00	\$450.000,00
35	UNIDAD	señaladores de colores x 5	cc	24	\$4.375,00	\$105.000,00
36	UNIDAD	talonarios de colores	cc	24	\$3.375,00	\$81.000,00
37	UNIDAD	separadores de colores tamaño carta para carpeta	cc	25	\$2.625,00	\$65.625,00
38	UNIDAD	Chinchas de Colores x caja	cc	4	\$6.250,00	\$25.000,00
39	UNIDAD	LITROS	cc	1	\$93.750,00	\$93.750,00
40	UNIDAD	JABON LIQUIDO PARA LOZA	cc	2	\$50.000,00	\$100.000,00

41	UNIDAD	JABON LIQUIDO PARA MANOS	cc	1	\$105.750,00	\$105.750,00
42	UNIDAD	BIOVARSOL	cc	2	\$50.000,00	\$100.000,00
43	UNIDAD	COLOR * 20 LITROS	cc	1	\$70.000,00	\$70.000,00
44	UNIDAD	LIMPIAVIDRIOS MULTIUSOS * 4 LITROS	cc	1	\$31.250,00	\$31.250,00
45	UNIDAD	AMBIENTADOR DIFERENTES AROMAS PARA PISO	cc	2	\$25.000,00	\$50.000,00
46	UNIDAD	BULTOS DE PAPEL HIGIENICO POR 24 UNIDADES	cc	4	\$56.250,00	\$225.000,00
47	UNIDAD	CEPILLOS DE CERDA GRUESA TAMAÑO GRANDE	cc	6	\$12.500,00	\$75.000,00
48	UNIDAD	PAQUETE DE BOLSA PARA RESIDUOS SOLIDOS	cc	20	\$26.125,00	\$522.500,00
49	UNIDAD	OFICINA	cc	20	\$17.500,00	\$350.000,00
50	UNIDAD	LABORATORIO ROJAS	cc	20	\$34.000,00	\$680.000,00
51	UNIDAD	LABORATORIO VERDES	cc	20	\$18.750,00	\$375.000,00
52	UNIDAD	LABORATORIO BLANCA	cc	20	\$18.125,00	\$362.500,00
53	UNIDAD	RECOGEDOR PARA RESIDUOS SOLIDOS	cc	6	\$22.375,00	\$134.250,00
54	UNIDAD	RESPECTIVO	cc	12	\$13.750,00	\$165.000,00
55	UNIDAD	RESPECTIVO ESCOBONES PARA LAVADO PLANTA	cc	4	\$23.750,00	\$95.000,00
56	UNIDAD	JABON EN POLVO x 25 LIBRAS	cc	2	\$137.500,00	\$275.000,00
57	UNIDAD	TOALLAS DE PAPEL PARA MANOS	cc	48	\$13.000,00	\$624.000,00
58	UNIDAD	PAÑOS Y/O LIMPIADOR PARA LABORATORIO	cc	36	\$26.750,00	\$963.000,00
59	UNIDAD	MEZCLADORES DE MADERA	cc	10	\$8.875,00	\$88.750,00
60	UNIDAD	DESENGRASANTE MULTIUSOS	cc	1	\$125.000,00	\$125.000,00
61	UNIDAD	CAJA DE AROMATICAS SURTIDA	cc	20	\$8.750,00	\$175.000,00
62	UNIDAD	VASOS PLASTICOS 5 ONZAS	cc	1	\$50.000,00	\$50.000,00
63	UNIDAD	CAJA DE PANELA PULVERIZADA EN SOBRES	cc	1	\$15.750,00	\$15.750,00
64	UNIDAD	CAJAS DE CAFE POR x 25 LIBRAS	cc	4	\$225.000,00	\$900.000,00
65	UNIDAD	TRAPEROS	cc	12	\$13.750,00	\$165.000,00
66	UNIDAD	TOALLAS DE TELA MEDIANA	cc	12	\$11.875,00	\$142.500,00
67	UNIDAD	SILICONA LIQUIDA PARA MUEBLES	cc	1	\$80.000,00	\$80.000,00
68	UNIDAD	SERVILLETAS	cc	20	\$7.750,00	\$155.000,00
69	UNIDAD	ALCOHOL	cc	2	\$50.750,00	\$101.500,00
70	UNIDAD	CANASTAS PARA LA BASURA	cc	6	\$18.750,00	\$112.500,00
71	UNIDAD	VALDES 20 LITROS	cc	4	\$23.250,00	\$93.000,00
72	UNIDAD	CUCHILLO DE COCINA	cc	2	\$62.500,00	\$125.000,00
73	UNIDAD	ESPONJAS DE ALAMBRE X 12	cc	6	\$15.270,00	\$91.620,00
74	UNIDAD	GAS PIPETA *40	cc	3	\$125.000,00	\$375.000,00
75	UNIDAD	GALONES DE AGUA	cc	5	\$11.250,00	\$56.250,00
76	UNIDAD	ESPOJAS PARA LOZA	cc	12	\$6.250,00	\$75.000,00
AJUSTE A LA DECENA						\$
* CLASIFICACIÓN: "D" Devolutivo, "C" Consumo, "CC" Consumo Controlado					SUBTOTAL	\$ 24.999.995,00
IVA 19%						
TOTAL						\$ 24.999.995,00
<b>CONSTANCIA DE RECIBIDO DE LOS BIENES A SATISFACCIÓN DE LA ESBARBOSA</b>						
SE EFECTUÓ LA VERIFICACIÓN DETALLADA DE LOS BIENES CONFIRMANDO QUE CUMPLEN CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO. SE ANEXAN LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO Y SUPERVISIÓN, ASÍ COMO LAS EVIDENCIAS O REGISTRO FOTOGRAFICO PERTINENTES.						
Recibido a Satisfacción por:			Firma: 			
FIRMA			Nombre: DR. JORGE ANDRES LOPEZ VARGAS			
ENTREGADOS			GERENTE			
<b>CONSTANCIA DE INGRESO Y/O REGISTRO DE LOS BIENES AL INVENTARIO DE LA ESBARBOSA</b>						
SE EFECTUÓ EL REGISTRO DE LOS BIENES EN EL SISTEMA INGRESÁNDOLOS AL ERNO Y A LOS INVENTARIOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ESBARBOSA SANTANDER.						
Registrado por:			Firma: 			
FABIO ALBA GONZALEZ			Cargo: DARIAN ALEJANDRA JAIMES RANGEL			
			Cargo: JEFE DEL AREA DE TALENTO HUMANO			
IRMA LINEROS			Firma: 			
			Cargo: JHON MAURICIO ROBAYO			
			Cargo: COORDINADOR GRUPO TRIPLE AA			
Código:	Versión:			Página 1 de 1		
Elaboró:	Revisó:			Aprobó:		



Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Barbosa  
ESBARBOSA E. S. P.  
NIT. 804.003.025-4



EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BARBOSA SANTANDER

Código:

AREA DE COMPRAS E INVENTARIOS

Version:

ORDEN DE SALIDA

Página 1

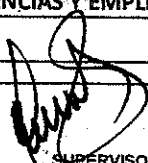
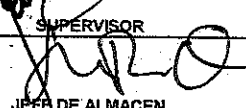

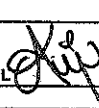

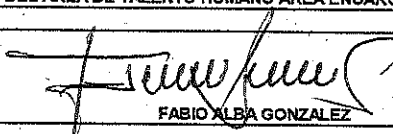
AREA ENCARGADA		ALMACEN	ENTREGA DE SUMINISTROS DE PAPELERIA A DEPENDENCIAS						
Nº Contrato:		012-2026	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LAS OFICINAS, ASEO Y CAFETERIA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BARBOSA ESBARBOSA E.S.P.						
PROCESO		ELEMENTOS DE ENTRADA Y SUMINISTROS	REPORTES DE ALMACEN						
TRABAJADOR:		JHON MAURICIO ROBAYO	CARGO: COORDINADOR GRUPO DOBLE AA						
OCUPACION		COORDINADOR	SUMINISTRO						
Objeto del Contrato:		SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LAS OFICINAS, ASEO Y CAFETERIA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BARBOSA ESBARBOSA E.S.P.							
DEPENDENCIA				GERENCIA					
ITEM	UNIDAD	DESCRIPCION	CLASIF *	COMPROBANTE DE INGRESO	FECHA ENTREGA		CANT.	ORDEN DE PEDIDO	ORDEN DE ENTREGA No.
					ALMACEN	A FUNCIONARIOS			
1	UNIDAD	Remas de Papel Carta Ecológico x caja	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	1
2	UNIDAD	Remas de Papel Oficio Ecológico x caja	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	2
3	UNIDAD	Caja de Archivo con puerta x caja	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	3
4	UNIDAD	Caja de lapicero x 12 x caja	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	4
5	UNIDAD	Caja de lápices x 12 x caja	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	5
6	UNIDAD	Caja de correctores x 12 x caja	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	6
7	UNIDAD	Caja de pegante en barra x 12 x caja	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	7

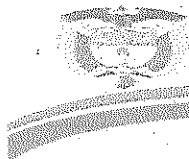
8	UNIDAD	Caja de marcador borrable x 12 x caja	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	8
9	UNIDAD	Caja de marcador permanente punta fina x 12 x caja	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	9
10	UNIDAD	Rollos de cinta ancha	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	10
11	UNIDAD	Cinta de enmascarar	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	11
12	UNIDAD	Borrador miga de pan x caja x24	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	12
13	UNIDAD	Guillotina	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	13
14	UNIDAD	Calculadora	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	14
15	UNIDAD	Caja Pegante liquido 245 Gramos	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	15
16	UNIDAD	Carpetas 2 tapas blancas x 100	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	16
17	UNIDAD	Ganchos para carpetas 2 aletas x 100	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	17
18	UNIDAD	Cosedora de escritorio	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	18
19	UNIDAD	Cosedora Industrial	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	19
20	UNIDAD	Caja Gancho clip	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	20
21	UNIDAD	Juegos tinta litro de impresora x 4	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	21
22	UNIDAD	Juegos peganotas	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	22

23	UNIDAD	Az oficio	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITU D DE PEDIDO	001-2026	23
24	UNIDAD	Az carta	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITU D DE PEDIDO	001-2026	24
25	UNIDAD	Sacapuntas	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITU D DE PEDIDO	001-2026	25
26	UNIDAD	Caja de resaltadores x 12	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITU D DE PEDIDO	001-2026	26
27	UNIDAD	Sobre de manila oficio x 100	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITU D DE PEDIDO	001-2026	27
28	UNIDAD	Sobre de manila carta x 100	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITU D DE PEDIDO	001-2026	28
29	UNIDAD	Reglas metálicas	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITU D DE PEDIDO	001-2026	29
30	UNIDAD	Cuenta fácil	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITU D DE PEDIDO	001-2026	30
31	UNIDAD	Bisturí grande	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITU D DE PEDIDO	001-2026	31
32	UNIDAD	Tijeras grandes	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITU D DE PEDIDO	001-2026	32
33	UNIDAD	Borradores para tablero acrílico	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITU D DE PEDIDO	001-2026	33
34	UNIDAD	carpetas plasticas planillera con archivo	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITU D DE PEDIDO	001-2026	34
35	UNIDAD	señaladores de colores x 5	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITU D DE PEDIDO	001-2026	35
36	UNIDAD	talonarios de colores	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITU D DE PEDIDO	001-2026	36
37	UNIDAD	separadores de colores tamaño carta para carpeta	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITU D DE PEDIDO	001-2026	37

38	UNIDAD	Chinches de Colores x caja	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	38
39	UNIDAD	LIMPIADOR MULTIUSOS CON BICARBONATO * 20 LITROS	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	39
40	UNIDAD	JABON LIQUIDO PARA LOZA	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	40
41	UNIDAD	JABON LIQUIDO PARA MANOS	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	41
42	UNIDAD	BIOVAR SOL	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	42
43	UNIDAD	COLORO * 20 LITROS	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	43
44	UNIDAD	LIMPIAVIDRIOS MULTIUSOS * 4 LITROS	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	44
45	UNIDAD	AMBIENTADOR DIFERENTES AROMAS PARA PISO	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	45
46	UNIDAD	BULTOS DE PAPEL HIGIENICO POR 24 UNIDADES	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	46
47	UNIDAD	CEPILLOS DE CERDA GRUESA TAMAÑO GRANDE	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	47
48	UNIDAD	PAQUETE DE BOLSA PARA RESIDUOS SOLIDOS	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	48
49	UNIDAD	PAQUETE DE BOLSA PLASTICAS PARA CESTA OFICINA	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	49
50	UNIDAD	PAQUETE DE BOLSA PLASTICAS PARA LABORATORIO ROJAS	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	50
51	UNIDAD	PAQUETE DE BOLSAS PLASTICAS PARA LABORATORIO VERDES	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	51
52	UNIDAD	PAQUETE DE BOLSAS PLASTICAS PARA LABORATORIO BLANCA	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	52

53	UNIDAD	RECOGEDOR PARA RESIDUOS SOLIDOS	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	53
54	UNIDAD	ESCOBA DE CERDAS SUAVES CON PALO RESPECTIVO	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	54
55	UNIDAD	ESCOBAS DE CERDAS DURAS CON PALO RESPECTIVO ESCOBONES PARA LAVADO PLANTA	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	55
56	UNIDAD	JABON EN POLVO x 25 LIBRAS	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	56
57	UNIDAD	TOALLAS DE PAPEL PARA MANOS	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	57
58	UNIDAD	PAÑOS Y/O LIMPIADOR PARA LABORATORIO	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	58
59	UNIDAD	MEZCLADORES DE MADERA	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	59
60	UNIDAD	DESENGRASANTE MULTIUSOS	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	60
61	UNIDAD	CAJA DE AROMATICAS SURTIDA	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	61
62	UNIDAD	VASOS PLASTICOS 5 ONZAS	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	62
63	UNIDAD	CAJA DE PANELA PULVERIZADA EN SOBRES	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	63
64	UNIDAD	CAJAS DE CAFÉ POR x 25 LIBRAS	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	64
65	UNIDAD	TRAPEROS	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	65
66	UNIDAD	TOALLAS DE TELA MEDIANA	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	66
67	UNIDAD	SILICONA LIQUIDA PARA MUEBLES	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	67

68	UNIDAD	SERVILLETAS	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	68	
69	UNIDAD	ALCOHOL	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	69	
70	UNIDAD	CANASTAS PARA LA BASURA	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	70	
71	UNIDAD	VALDES 20 LITROS	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	71	
72	UNIDAD	CUCHILLO DE COCINA	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	72	
73	UNIDAD	ESPONJAS DE ALAMBRE X 12	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	73	
74	UNIDAD	GAS PIPETA *40	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	74	
75	UNIDAD	GALONES DE AGUA	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	75	
76	UNIDAD	ESPOJAS PARA LOZA	CC	0012 - ORDEN DE PEDIDO - 001- 2026	28 Y 29/01/2026	AÑO 2026	SEGUN SOLICITUD DE PEDIDO	001-2026	76	
* CLASIFICACIÓN: "D" Devolutivo, "C" Consumo, "CC" Consumo Controlado							ORDENES LABOR DE TRABAJOS			
<b>CONSTANCIA DE RECIBIDO DE LOS BIENES A DEPENDENCIAS Y EMPLEADOS</b>										
SE EFECTUÓ LA VERIFICACIÓN DETALLADA DE LOS BIENES CONFIRMANDO QUE CUMPLEN CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO. SE ANEXAN LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO Y SUPERVISIÓN, ASÍ COMO LAS EVIDENCIAS O REGISTRO FOTOGRAFICO PERTINENTES.										
Recibido a Satisfacción por:										
DR. JORGE ANDRES LOPEZ VARGAS FIRMA:										
					SUPERVISOR					
JHON MAURICIO ROBAYO QUIÑONEZ										
					JEFE DE ALMACEN					
NICOLLE MORA										
					AUXILIAR ADMINISTRATIVA AREA DE ASEO AREA ENCARGADA DE ENTREGA					
DARIAN ALEJANDRA JAIMES RANGEL 										
					JEFE DEL AREA DE TALENTO HUMANO AREA ENCARGADA DE ENTREGA					
CONTRATISTA										
					FABIO ALBA GONZALEZ					
TRANSCRIBIO IRMA LINEROS										



<b>INFORME DE CUMPLIMIENTO CONTRATO DE PAPELERIA</b>	<b>Contrato 012 - 2026</b>
--	----------------------------

**INFORME DE CUMPLIMIENTO UNICO N° 01 – 2026**

Fecha: 09 de febrero del 2026

**NOMBRE DEL SUPERVISOR: JORGE ANDRES LOPEZ VARGAS**  
**DEPENDENCIA: GERENCIA**  
**CARGO: GERENTE**  
**FECHA DESIGNACION 27 DE ENERO DEL 2026**

**ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES  
 CONTRATO DE SUMINISTRO DE FERRETERIA**

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente a la cuenta de cobro sobre el contrato 012-2026, en los siguientes términos:

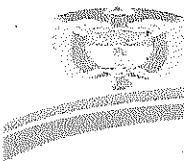
<b>No de Contrato</b>	012-2026
<b>Contratista</b>	<b>FABIO ALBA GONZALEZ</b> Cedula de Ciudadanía No. 91.011.301 <b>DOMICILIO: CARRERA 10 5C No. 143</b> <b>CORREO ELECTRONICO: FABIOALBA199@gmail.com</b> <b>CELULAR No.: 3209150003</b>
<b>NIT - RUT</b>	Nit 91.011.301 -
<b>Objeto</b>	<b>SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LAS OFICINAS, ASEO Y CAFETERIA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BARBOSA ESBARBOSA E.S.P.</b>
<b>ACTA DE INICIO</b>	27 de enero del 2026

**1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
	<b>OBLIGACION</b>		
	<b>SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LAS OFICINAS, ASEO Y CAFETERIA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BARBOSA ESBARBOSA E.S.P.</b>		
	<b>ACTIVIDAD REALIZADA</b>		

Código: F- GA-038	Versión: 2.0	Página 1 de 4
Elaboró: Dirección de Contratación	Revisó: Dirección de Contratación	Aprobó: SIGC

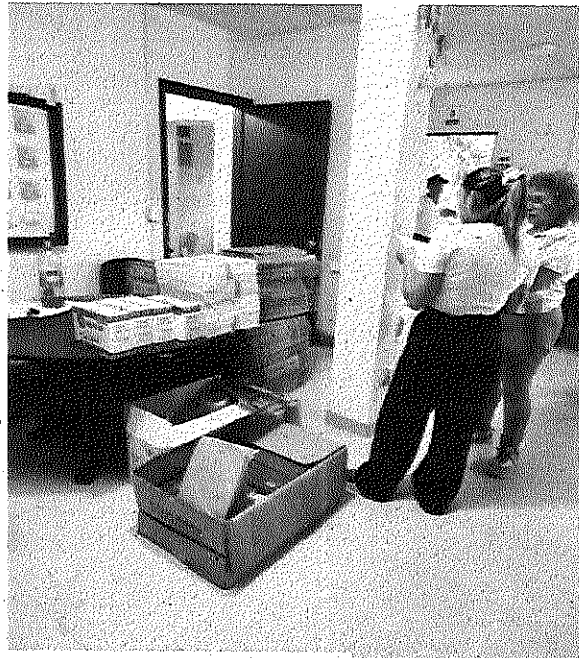
**COPIA CONTROLADA**



**INFORME DE CUMPLIMIENTO CONTRATO DE PAPELERIA**

Contrato 012 - 2026

**+ Entrega del siguiente suministro**



**CUENTA DE COBRO**

Barbosa Santander, febrero del 2025

LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE BARBOSA ESBARBOSA ESP  
Nix 804.003.025-4

DEBE A:  
FABIO ALBA GONZALEZ  
Cedula de Ciudadanía No. 91.011.301

LA SUMA DE:  
VENTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$ 24.999.995)

E S P

POR CONCEPTO DE:  
PAGO UNICO DEL CONTRATO No. 012 - 2026, EL CUAL SEÑALA "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LAS OFICINAS, ASEO Y CAFETERIA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BARBOSA ESBARBOSA E.S.P.

PAPELERIA			
DETALLE	UND	VALOR UNITARIO	VALOR A TOTAL
REMAS DE PAPEL CARTA ECUADOC X CAJA	30	\$ 224.750,00	\$ 6.742.500,00
REMAS DE PAPEL OFICIO ECUADOC X CAJA	30	\$ 210.000,00	\$ 6.300.000,00
CAJA DE ASEO-1/0 CON PUERTA X CAJA	100	\$ 11.000,00	\$ 1.100.000,00
CAJA DE LAMPERO X 12 X CAJA	12	\$ 24.500,00	\$ 294.000,00
CAJA DE LAMPES X 12 X CAJA	12	\$ 12.500,00	\$ 150.000,00
CAJA DE CORRECTORES X 12 X CAJA	12	\$ 41.000,00	\$ 492.000,00
CAJA DE PEGANTE EN BARRA X 12 X CAJA	10	\$ 10.000,00	\$ 100.000,00
CAJA DE MARCADOR BORRABLE X 12 X CAJA	3	\$ 47.375,00	\$ 142.125,00
CAJA DE MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINE X 12 X CAJA	3	\$ 27.500,00	\$ 82.500,00
PROBLEME DE CARTAFOLIA	30	\$ 10.200,00	\$ 306.000,00
CONT. DE ENVASADO PARA	12	\$ 12.500,00	\$ 150.000,00
BORRADOR VIGA DE PAIX CALAVIA	1	\$ 10.875,00	\$ 10.875,00
BULETINA	2	\$ 43.500,00	\$ 87.000,00
CALEFACCION	2	\$ 37.875,00	\$ 75.750,00
CAJA PEGANTE LIQUIDO 240 GRAMOS	6	\$ 17.000,00	\$ 102.000,00
CARPETAS 2 TAPAS BLANCAS X 200	4	\$ 120.000,00	\$ 480.000,00
ESMABONIS PARA CARPETAS CAJETAS X 200	4	\$ 12.500,00	\$ 50.000,00
MOEDORA DE ELECTRO	6	\$ 24.500,00	\$ 147.000,00
MOEDORA INDUSTRIAL	1	\$ 99.125,00	\$ 99.125,00
CAJA UNICO LEP	10	\$ 2.500,00	\$ 25.000,00
TRESCIENTA UNO DE IMPRESORA X 4	2	\$ 211.000,00	\$ 422.000,00

Código: F- GA-038

Versión: 2.0

Página 2 de 4

Elaboró: Dirección de Contratación

Revisó: Dirección de Contratación

Aprobó: SIGC

**COPIA CONTROLADA**

**INFORME DE CUMPLIMIENTO CONTRATO DE PAPELERIA**

Contrato 012 - 2026

**EVIDENCIA**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
LIBROS PISAGANTAS	6	\$ 6.750,00	\$ 40.500,00
ACORDO	20	\$ 11.250,00	\$ 225.000,00
ALICATA	20	\$ 10.875,00	\$ 217.500,00
SABONANTES	22	\$ 1.225,00	\$ 26.950,00
CAJA DE RESACTORES X 12	2	\$ 41.225,00	\$ 82.450,00
SOBRE DE MANA OFICIO X 100	2	\$ 25.875,00	\$ 51.750,00
SOBRE DE MANA CARTA X 100	2	\$ 25.000,00	\$ 50.000,00
REGULADORES	5	\$ 3.200,00	\$ 16.000,00
CENTA NAC	22	\$ 3.750,00	\$ 82.500,00
BOLAS GRANDES	22	\$ 3.750,00	\$ 82.500,00
TUBOS GRANDES	5	\$ 11.250,00	\$ 56.250,00
IMPRESORES PARA TALLERES AERUCO	2	\$ 18.250,00	\$ 36.500,00
COMPRAS PLASTICAS PARA CONSUMO	20	\$ 15.000,00	\$ 300.000,00
SEÑALACIONES DE COLORES X 3	22	\$ 4.375,00	\$ 96.250,00
TALONARIOS DE COLORES	20	\$ 2.275,00	\$ 45.500,00
SEÑALACIONES DE COLORES PARA MANEJO DE CARTA	22	\$ 2.125,00	\$ 46.750,00
CHANCELES DE EDICION PARA	2	\$ 9.250,00	\$ 18.500,00

\$ 1.287.225,00

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
IMPRESOR MULTICOLOR CON BARRAS PARA	1	\$ 311.750,00	\$ 311.750,00
IMPRESOR MULTICOLOR	2	\$ 200.000,00	\$ 400.000,00
JABON LIQUIDO PARA MANOS	1	\$ 105.750,00	\$ 105.750,00
BOVAPLUM	2	\$ 100.000,00	\$ 200.000,00
CUERPO X 10 LITROS	1	\$ 270.000,00	\$ 270.000,00
IMPRESORA DE MULTICOLOR X 4 LITROS	1	\$ 331.250,00	\$ 331.250,00
IMPRESORA DE DIFERENTES ANIMALES PARA P&G	1	\$ 250.000,00	\$ 250.000,00
BOLAS DE PAPEL MULTICOLOR PARA UNIDADES	2	\$ 26.250,00	\$ 52.500,00
VERIFICADOR DE CALIDAD GRUESA TALLADO GRANDE	1	\$ 11.250,00	\$ 11.250,00
PAQUETE DE BOLAS PARA RESOLUCION SOLUCION	20	\$ 20.000,00	\$ 400.000,00
PAQUETE DE BOLAS PLASTICAS PARA RESOLUCION	20	\$ 20.000,00	\$ 400.000,00
PAQUETE DE BOLAS PLASTICAS PARA RESOLUCION	20	\$ 34.000,00	\$ 680.000,00
PAQUETE DE BOLAS PLASTICAS PARA RESOLUCION	20	\$ 18.750,00	\$ 375.000,00
PAQUETE DE BOLAS PLASTICAS PARA RESOLUCION	20	\$ 28.125,00	\$ 562.500,00
RECORDEDOR PARA RESOLUCION SOLUCION	1	\$ 22.125,00	\$ 22.125,00
ENCUBRIDOR DE BARRAS CON PAID RESPECTIVO	22	\$ 13.750,00	\$ 302.500,00
ENCUBRIDOR DE BARRAS CON PAID RESPECTIVO	2	\$ 11.750,00	\$ 23.500,00
JABON EN POLVO X 10 LITROS	2	\$ 117.500,00	\$ 235.000,00
PAQUETE DE PAPEL PARA MANOS	20	\$ 11.000,00	\$ 220.000,00

- Se anexa material Fotográfico
- Estampillas Departamentales – Seguridad Social

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PAQUETE DE IMPRESOR PARA LABORATORIO	UNIDAD	1	\$ 11.750,00	\$ 11.750,00
VERIFICADOR DE CALIDAD	PAQUETE	20	\$ 8.750,00	\$ 175.000,00
VERIFICADOR DE CALIDAD	BARBOSA	1	\$ 125.000,00	\$ 125.000,00
CAJA DE BARRAS PARA RESOLUCION	CAJA	20	\$ 8.750,00	\$ 175.000,00
PAQUETE DE BOLAS PLASTICAS	CAJA	1	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00
CAJA DE PAPEL MULTICOLOR EN BOLAS	CAJA	1	\$ 15.750,00	\$ 15.750,00
CAJA DE PAPEL X 10 LITROS	PAQUETE	4	\$ 25.000,00	\$ 100.000,00
TRABAJOS	UNIDAD	22	\$ 13.750,00	\$ 302.500,00
TUBOS DE TELA MEDIANA	UNIDAD	22	\$ 11.250,00	\$ 247.500,00
SECCION LIQUIDA PARA MANOS	CAJON	1	\$ 80.000,00	\$ 80.000,00
SECCION LIQUIDA PARA MANOS	PAQUETE	20	\$ 7.750,00	\$ 155.000,00
ALICATA	BARBOSA	2	\$ 50.750,00	\$ 101.500,00
CAJA DE BARRAS PARA LA BARRA	UNIDAD	6	\$ 18.750,00	\$ 112.500,00
VALORES DE UNIDADES	UNIDAD	4	\$ 25.250,00	\$ 101.000,00
ENCUBRIDOR DE BARRAS	UNIDAD	2	\$ 52.500,00	\$ 105.000,00
ENCUBRIDOR DE BARRAS X 12	UNIDAD	6	\$ 15.125,00	\$ 90.750,00
CAJA DE BARRAS X 10	UNIDAD	3	\$ 125.000,00	\$ 375.000,00
ENCUBRIDOR DE BARRAS	UNIDAD	1		\$ 50.250,00
ENCUBRIDOR PARA BARRAS	UNIDAD	22	\$ 35.250,00	\$ 775.500,00
TOTAL				\$ 3.822.870,00

**NOTA:** ADJUNTO EN MEDIO FISICO X UN TOTAL DE ( ) FOLIOS Y/O EN MEDIO DIGITAL    UN TOTAL DE ( ) ARCHIVOS QUE CORRESPONDEN A LOS SOPORTES DE LAS EVIDENCIAS RELACIONADAS EN LA TABLA ANTERIOR.

**2. RELACION DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:**

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	Enero 2026
	Fecha de pago	04 de febrero del 2026
	Nº de Planilla	8672346088

Código: F- GA-038	Versión: 2.0	Página 3 de 4
Elaboró: Dirección de Contratación	Revisó: Dirección de Contratación	Aprobó: SIGC

**COPIA CONTROLADA**

**INFORME DE CUMPLIMIENTO CONTRATO DE PAPELERIA**

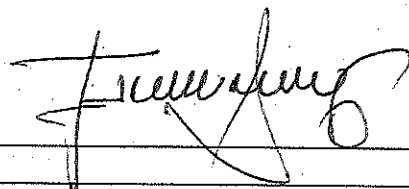
Contrato 012 - 2026

	Ingreso Base de Cotización	1.750.905
	Valor cotizado	\$218.900
	EPS	- SANITAS
<b>APORTE A.R.L.</b>	Periodo de cotización	Enero 2026
	Fecha de pago	04 de febrero del 2026
	N° de Planilla	8672346088
	Ingreso Base de Cotización	1.750.905
	Valor cotizado	\$9.200
	A.R.P.	ARL POSITIVA
<b>PARAFISCALES</b>	SENA	NA
	I.C.B.F.	NA
	Caja de Compensación	\$0

Certifico bajo la **GRAVEDAD DE JURAMENTO** que, los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social, en salud y pensión y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago.

**CONTRATISTA**

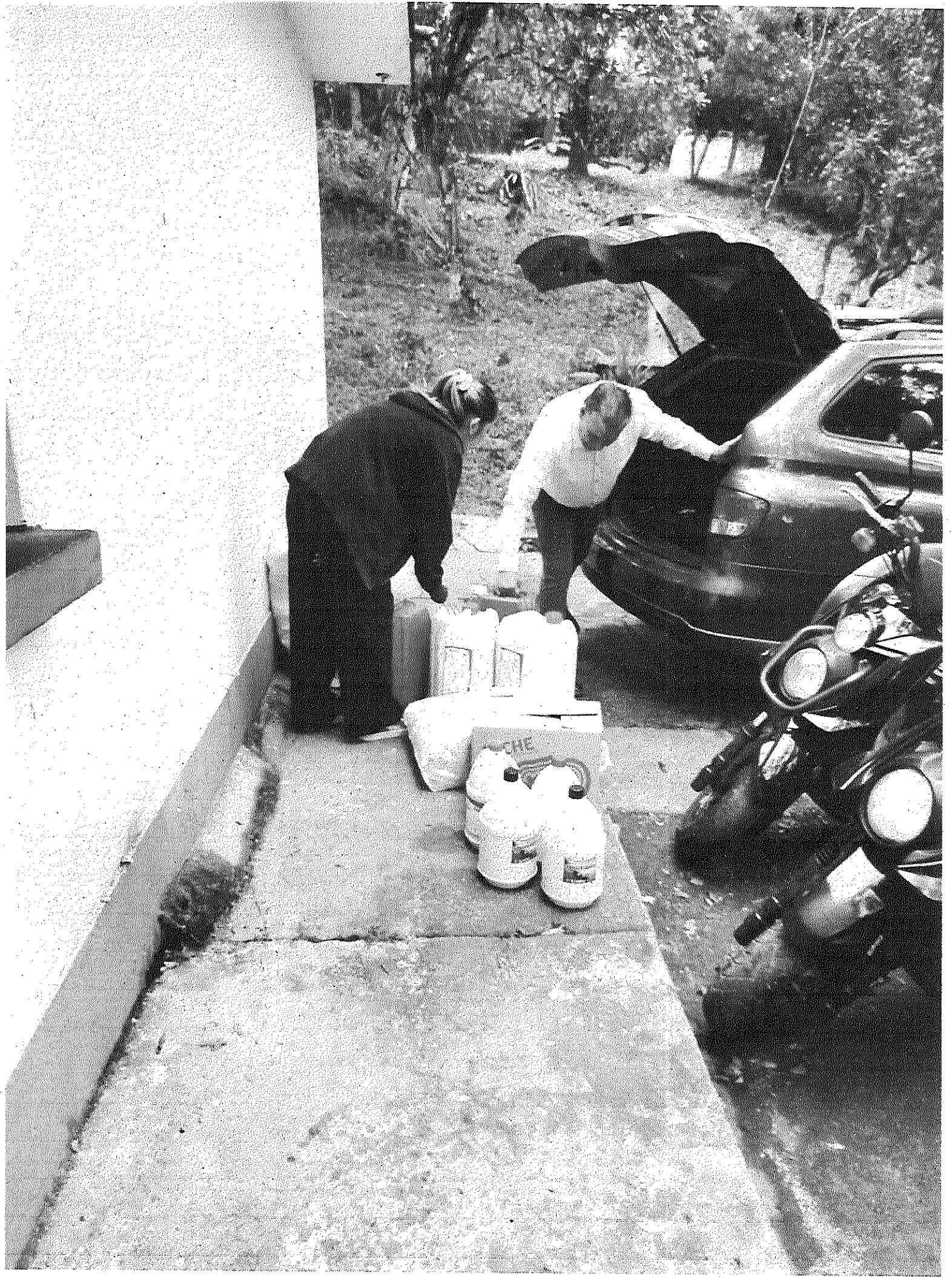
FIRMA



**NOMBRE: FABIO ALBA GONZALEZ**

Código: F- GA-038	Versión: 2.0	Página 4 de 4.
Elaboró: Dirección de Contratación	Revisó: Dirección de Contratación	Aprobó: SIGC

**COPIA CONTROLADA**





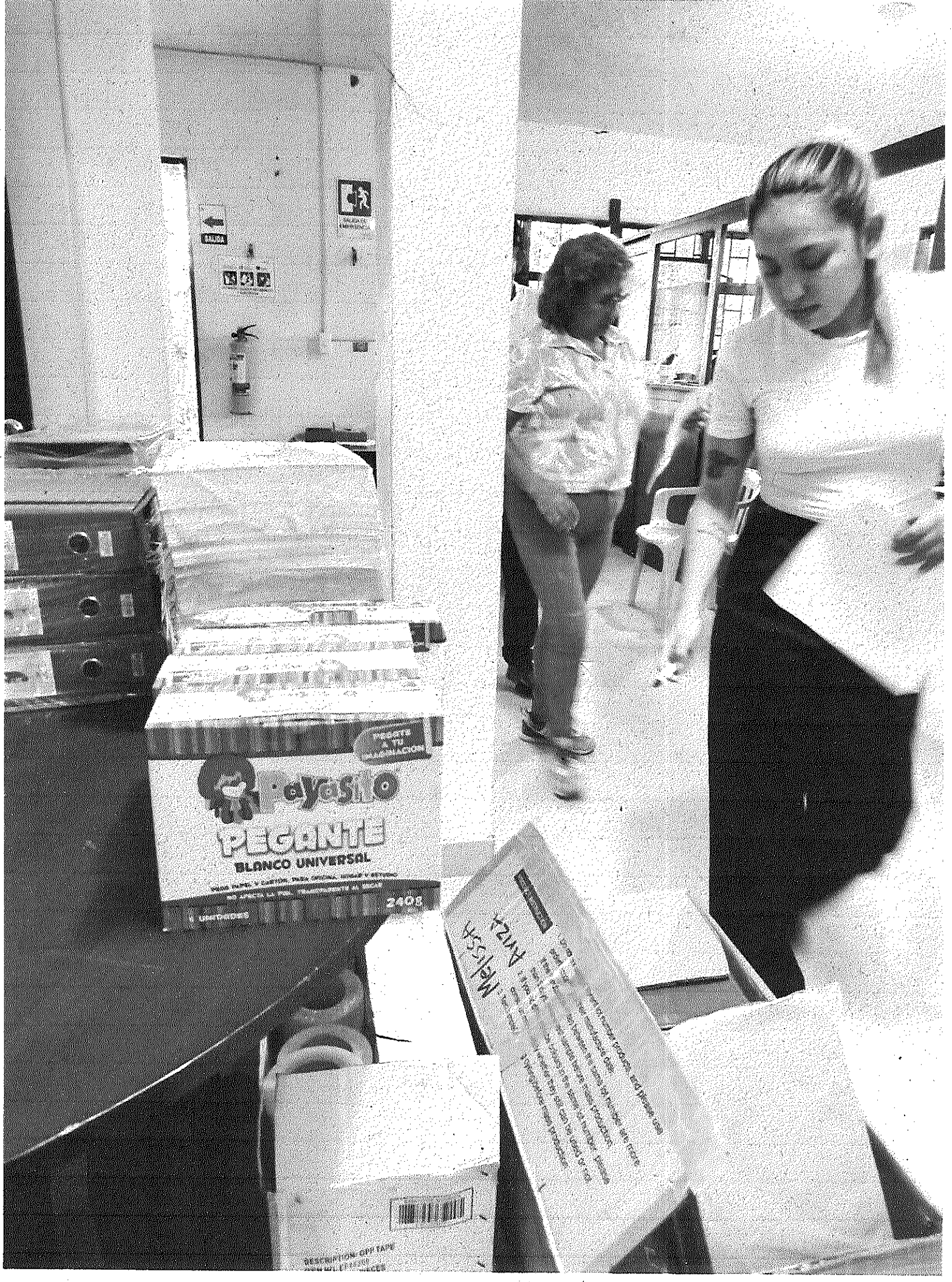


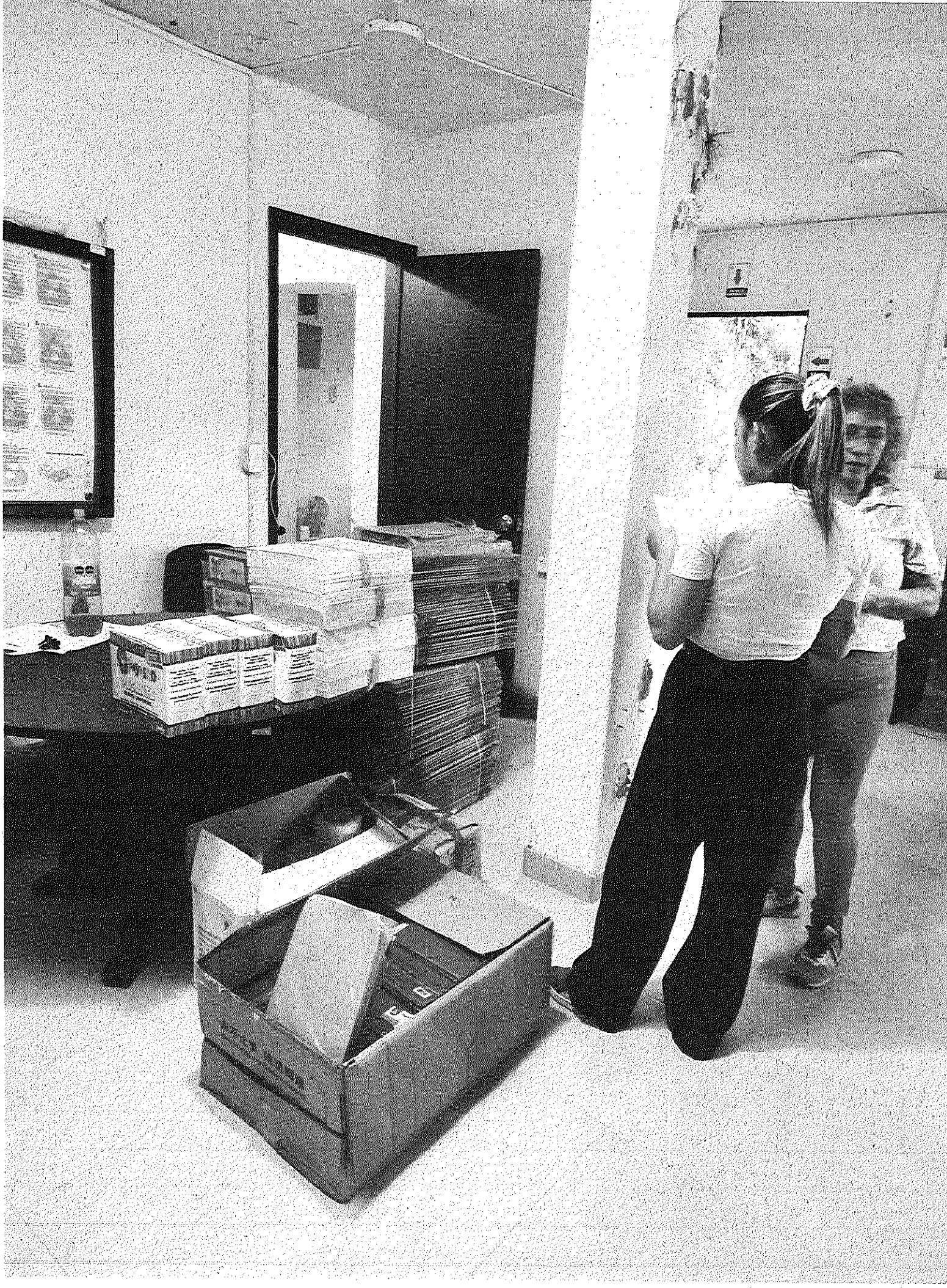




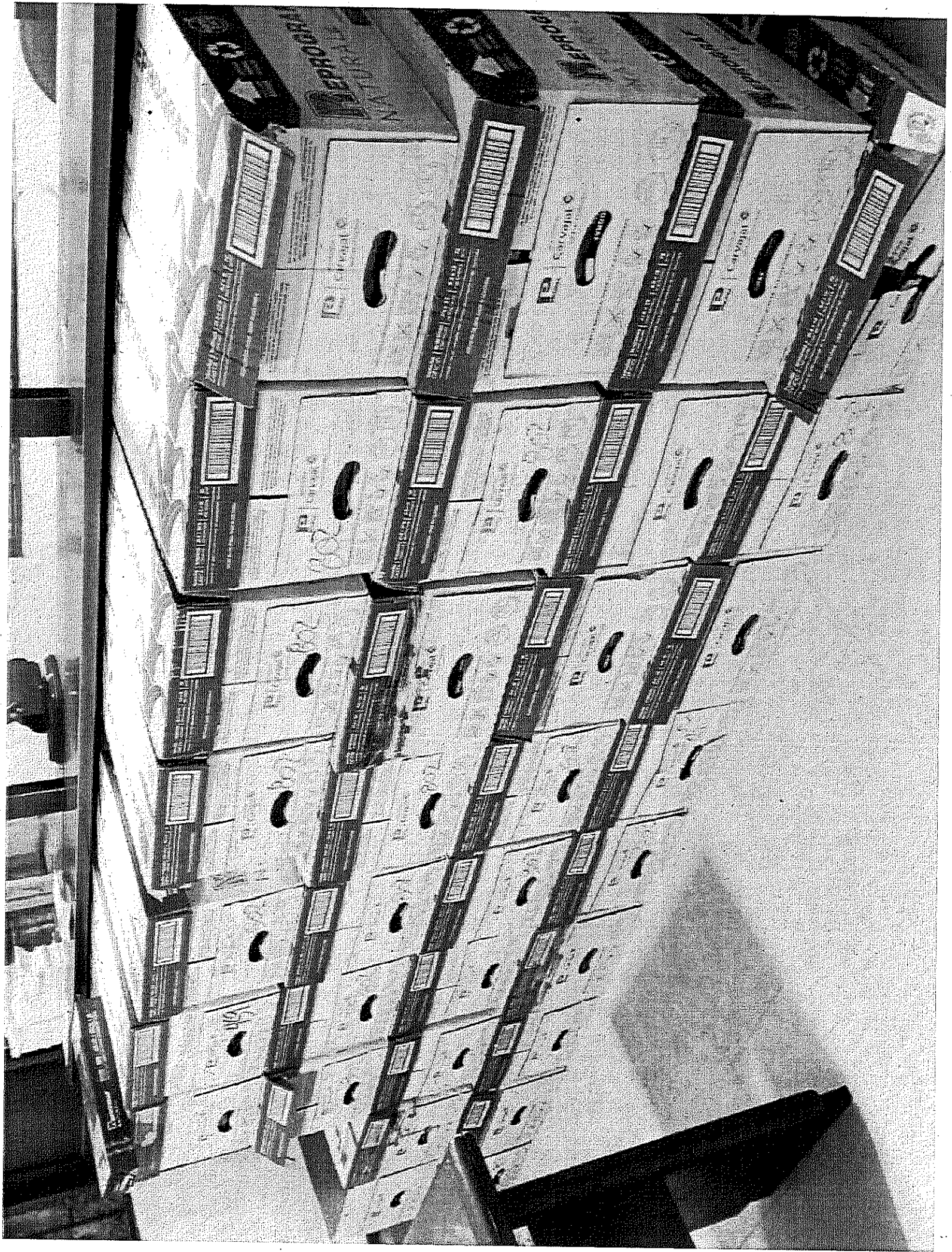
¡Papel y cartón para oficina, hogar y escuela!  
**Papel y cartón para oficina, hogar y escuela**  
**2408**

DESCRIPTION COPY CASE  
ITEM NO. 2408  
PACKING: 12 PER CASE  
G.W. 12.00 LB.  
N.W. 11.00 LB.  
MADE IN MEXICO  
CARTON: 12 PER CASE  
MADE IN MEXICO





















<b>CONTRATO</b>	Código: 012-2026
	Versión: 2
	Página 1 de 6

**CONTRATO 012- 2026**

<b>CLASE DE CONTRATO</b>	<b>CONTRATO DE SUMINISTRO</b>
	<b>EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE BARBOSA ESBARBOSA E.S. P</b>
<b>CONTRATISTA</b>	<b>FABIO ALBA GONZALEZ</b> Cedula de Ciudadanía No. 91.011.301 <b>DOMICILIO: CARRERA 10 5C No. 143</b> <b>CORREO ELECTRONICO: FABIOALBA199@gmail.com</b> <b>CELULAR No.: 3209150003</b>
<b>OBJETO</b>	<b>SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LAS OFICINAS, ASEO Y CAFETERIA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BARBOSA ESBARBOSA E.S.P.</b>
<b>VALOR</b>	<b>VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 25.000.000)</b>
<b>DURACION</b>	<b>EL PRESENTE CONTRATO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE DOS (02) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO TENIENDO EN CUENTA APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS SOLICITADAS AL CONTRATISTA Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO DEL SUMINISTRO.</b>
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	<b>22 DE ENERO DEL 2026</b>

Entre los suscritos a saber **DR. JORGE ANDRES LOPEZ VARGAS**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 91018.893, gerente de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Barbosa ESBARBOSA E.S.P. a partir del día 26 de junio del 2025, por medio de Resolución No. 181-2025, expedida por el señor alcalde del Municipio de Barbosa Santander, el cual adjunto y atendiendo las facultades conferidas a mí en el estatuto de creación de la entidad y plasmadas dentro del manual de funciones, supervisor del contrato y quien se denominara el **CONTRATANTE**, por una parte, y por otra parte **FABIO ALBA GONZALEZ**, igualmente mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.011.301 expedida en Barbosa Santander, obrando en nombre propio y a quien en adelante se le denominará el **CONTRATISTA**, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento no hallarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para celebrar contratos, se ha convenido en celebrar el presente **CONTRATO DE SUMINISTRO**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: a) Que el artículo 31 de la Ley 142 de 1994, Modificado. Ley 689 de 2001, artículo 3º, se establece "Los contratos que celebren las entidades estatales que presten los servicios públicos a lo que se refiere esta ley no estarán sujetas a las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública..." Por tanto, los contratos que celebren las entidades que presten servicios públicos domiciliarios, sometidas a la ley 142 de 1994 se rigen por normas del derecho privado. b) Que se hace necesario la suscripción del presente contrato a fin de contar con el suministro de la papelería, de esta manera en la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Barbosa ESBARBOSA E.S.P se cuenta con la necesidad de adquirir papelería y elementos de oficina para la empresa de servicios públicos domiciliarios de Barbosa, **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LAS OFICINAS, ASEO Y CAFETERIA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BARBOSA ESBARBOSA E.S.P.** para poder realizar las labores administrativas y de gestión en cumplimiento al objeto social de la entidad, además de que se requiere para el correcto funcionamiento de las áreas administrativas, comercial, operativa y gerencial, por otra parte la entidad no

**BARBOSA HAY ESPERANZA** ¡Servicios públicos con calidad para la gente! Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos  
 Oficina de atención al cliente Dirección: Km. 1 vía a Vélez Planta de Tratamiento. Código Postal: 684511 Celular 3133762319 correo institucional  
 email: [para@esbarbosa-santander-esp.gov.co](mailto:para@esbarbosa-santander-esp.gov.co) - [notificacionesjudiciales@esbarbosa-santander-esp.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@esbarbosa-santander-esp.gov.co)  
 - página web: <http://esbarbosa-santander-esp.gov.co>

Código:	Versión: 00	Página 1 de 6
Elaboró:	Revisó:	Aprobó:

COPIA CONTROLADA



**Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Barbosa**  
**ESBARBOSA E. S. P.**  
 NIT. 804.003.025-4



<b>CONTRATO</b>	ESBARBOSA-09
	Versión: 2
	Página 2 de 6

cuenta con la infraestructura para producir, ni suministrar dichos elementos solicitados. c) Que se presentó propuesta por parte del contratista previa solicitud de la entidad, la cual fue aceptada, siguiendo el procedimiento establecido en el Manual de contratación de la entidad d) Que existe disponibilidad presupuestal CDP 2026000015 de fecha 22-01-2026 por valor de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$25.000.000) expedida por la Tesorera General de la ESBARBOSA E.S.P. e) Que se hace necesario que la empresa de servicios públicos domiciliarios de Barbosa ESBARBOSA E.S.P. tenga mayor operatividad y una eficiente prestación de los servicios a su cargo. f) Que el Art. 31 y siguientes de la ley 142 de 1994 señala que las empresas de servicios públicos domiciliarios se encuentran sometidas al derecho privado, de conformidad como se ha señalado la Honorable Corte Constitucional, acorde con los principios emanados de la Constitución Política de Colombia. El presente contrato se regirá por las cláusulas que se pactan a continuación: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LAS OFICINAS, ASEO Y CAFETERIA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BARBOSA ESBARBOSA E.S.P.** Por ser un contrato de suministro los pedidos se realizarán de forma periódica. **CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO: ALCANCE.** El contrato se ejecutará bajo las siguientes condiciones y obligaciones especiales: El contratista deberá en virtud y desarrollo del objeto contractual: 1) suministrar los bienes objeto del contrato dentro de los plazos, cantidades y especificaciones técnicas establecidas para tal efecto, el cual se encuentra debidamente discriminado en el ANEXO 1

PAPELERIA			
DETALLE	UND	VALOR UNITARIO	VALOR A TOTAL
Remas de Papel Carta Ecológico x caja	30	\$ 218.750,00	\$ 6.562.500,00
Remas de Papel Oficio Ecológico x caja	10	\$ 330.000,00	\$ 3.300.000,00
Caja de Archivo con puerta x caja	100	\$ 12.000,00	\$ 1.200.000,00
Caja de lapicero x 12 x caja	12	\$ 18.825,00	\$ 223.500,00
Caja de lápices x 12 x caja	12	\$ 12.500,00	\$ 150.000,00
Caja de correctores x 12 x caja	2	\$ 45.000,00	\$ 90.000,00
Caja de pegante en barra x 12 x caja	10	\$ 62.500,00	\$ 625.000,00
Caja de marcador borrable x 12 x caja	3	\$ 47.375,00	\$ 142.125,00
Caja de marcador permanente punta fina x 12 x caja	5	\$ 17.500,00	\$ 87.500,00
Rollos de cinta ancha	50	\$ 16.250,00	\$ 812.500,00
Cinta de enmascarar	12	\$ 12.500,00	\$ 150.000,00
Borrador miga de pan x caja x24	1	\$ 16.875,00	\$ 16.875,00
Guillotina	1	\$ 87.500,00	\$ 87.500,00
Calculadora	4	\$ 77.375,00	\$ 309.500,00
Caja Pegante liquido 245 Gramos	6	\$ 17.500,00	\$ 105.000,00
Carpetas 2 tapas blancas x 100	4	\$ 150.000,00	\$ 600.000,00
Ganchos para carpetas 2 aletas x 100	6	\$ 32.500,00	\$ 195.000,00
Cosedora de escritorio	6	\$ 23.625,00	\$ 141.750,00
Cosedora Industrial	1	\$ 99.125,00	\$ 99.125,00
Caja Gancho clip	10	\$ 2.500,00	\$ 25.000,00
Juegos tinta litro de impresora x 4	2	\$ 212.500,00	\$ 425.000,00
Juegos peganotas	6	\$ 8.750,00	\$ 52.500,00
Az oficio	10	\$ 11.250,00	\$ 112.500,00

BARBOSA HAY ESPERANZA ¡Servicios públicos con calidad para la gente! Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos  
 Oficina de atención al cliente Dirección: Km. 1 vía a Vélez Planta de Tratamiento, Código Postal: 684511 Celular 3133762319 correo institucional  
 email: [pas@esbarbosa-sanluis-esp.gov.co](mailto:pas@esbarbosa-sanluis-esp.gov.co) - [notificacionesjudiciales@esbarbosa-sanluis-esp.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@esbarbosa-sanluis-esp.gov.co)  
 - página web: <http://esbarbosa-sanluis-esp.gov.co>

Código:	Versión: 0.0	Página 2 de 6
Elaboró:	Revisó:	Aprobó:

COPIA CONTROLADA



<b>CONTRATO</b>	Código: 510-09
	Versión: 2
	Página 3 de 6

Az carta	10	\$ 10.875,00	\$ 108.750,00
Sacapuntas	12	\$ 1.250,00	\$ 15.000,00
Caja de resaltadores x 12	2	\$ 41.125,00	\$ 82.250,00
Sobre de manila oficio x 100	1	\$ 26.875,00	\$ 26.875,00
Sobre de manila carta x 100	1	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00
Reglas metálicas	6	\$ 2.500,00	\$ 15.000,00
Cuenta fácil	12	\$ 3.750,00	\$ 45.000,00
Bisturi grande	12	\$ 3.750,00	\$ 45.000,00
Tijeras grandes	6	\$ 11.250,00	\$ 67.500,00
Borradores para tablero acrílico	1	\$ 6.250,00	\$ 6.250,00
carpetas plasticas planillera con archivo	18	\$ 25.000,00	\$ 450.000,00
señaladores de colores x 5	24	\$ 4.375,00	\$ 105.000,00
talonarios de colores	24	\$ 3.375,00	\$ 81.000,00
separadores de colores tamaño carta para carpeta	25	\$ 2.625,00	\$ 65.625,00
Chinchas de Colores x caja	4	\$ 6.250,00	\$ 25.000,00

\$ 16.676.125,00

**ASEO Y CAFETERIA**

DETALLE	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
LIMPIADOR MULTIUSOS CON BICARBONATO * 20 LITROS	GARRAFA	1	\$93.750,00	\$93.750,00
JABON LIQUIDO PARA LOZA	GALON	2	\$50.000,00	\$100.000,00
JABON LIQUIDO PARA MANOS	GARRAFA	1	\$105.750,00	\$105.750,00
BIOVAR SOL	GARRAFA	2	\$50.000,00	\$100.000,00
COLORO * 20 LITROS	GARRAFA	1	\$70.000,00	\$70.000,00
LIMPIAVIDRIOS MULTIUSOS * 4 LITROS	GALON	1	\$31.250,00	\$31.250,00
AMBIENTADOR DIFERENTES AROMAS PARA PISO	GALON	2	\$25.000,00	\$50.000,00
BULTOS DE PAPEL HIGIENICO POR 24 UNIDADES	BULTO	4	\$56.250,00	\$225.000,00
CEPILLOS DE CERDA GRUESA TAMAÑO GRANDE	UNIDAD	6	\$12.500,00	\$75.000,00
PAQUETE DE BOLSA PARA RESIDUOS SOLIDOS	PAQUETE	20	\$26.125,00	\$522.500,00
PAQUETE DE BOLSA PLASTICAS PARA CESTA OFICINA	PAQUETE	20	\$17.500,00	\$350.000,00
PAQUETE DE BOLSA PLASTICAS PARA LABORATORIO ROJAS	PAQUETE	20	\$34.000,00	\$680.000,00
PAQUETE DE BOLSAS PLASTICAS PARA LABORATORIO VERDES	PAQUETE	20	\$18.750,00	\$375.000,00
PAQUETE DE BOLSAS PLASTICAS PARA LABORATORIO BLANCA	PAQUETE	20	\$18.125,00	\$362.500,00
RECOGEDOR PARA RESIDUOS SOLIDOS	UNIDAD	6	\$22.375,00	\$134.250,00
ESCOBA DE CERDAS SUAVES CON PALO RESPECTIVO	UNIDAD	12	\$13.750,00	\$165.000,00

**BARBOSA HAY ESPERANZA** ¡servicios públicos con calidad para la gente! Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos  
 Oficina de atención al cliente Dirección: Km. 1 vía a Vélez Planta de Tratamiento. Código Postal: 684511 Celular 3133762319 correo institucional  
 email: [psrs@esbarbosa-santander-esp.gov.co](mailto:psrs@esbarbosa-santander-esp.gov.co) - [notificacionesjudiciales@esbarbosa-santander-esp.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@esbarbosa-santander-esp.gov.co)  
 - página web: <http://esbarbosa-santander-esp.gov.co>

Código:	Versión: 2.0	Página 3 de 6
Elaboró:	Revisó:	Aprobó:

COPIA CONTROLADA



Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Barbosa  
**ESBARBOSA E. S. P.**  
 NIT. 804.003.025-4



<b>CONTRATO</b>	Objeto: 549-05
	Versión: 2
	Página 4 de 6

ESCOBAS DE CERDAS DURAS CON PALO RESPECTIVO ESCOBONES PARA LAVADO PLANTA	UNIDAD	4	\$23.750,00	\$95.000,00
JABON EN POLVO x 25 LIBRAS	PACA	2	\$137.500,00	\$275.000,00
TOALLAS DE PAPEL PARA MANOS	UNIDAD	48	\$13.000,00	\$624.000,00
PAÑOS Y/O LIMPIADOR PARA LABORATORIO	UNIDAD	36	\$26.750,00	\$963.000,00
MEZCLADORES DE MADERA	PAQUETE	10	\$8.875,00	\$88.750,00
DESENGRASANTE MULTIUSOS	GARRAFA	1	\$125.000,00	\$125.000,00
CAJA DE AROMATICAS SURTIDA	CAJA	20	\$8.750,00	\$175.000,00
VASOS PLASTICOS 5 ONZAS	CAJA	1	\$50.000,00	\$50.000,00
CAJA DE PANELA PULVERIZADA EN SOBRES	CAJA	1	\$15.750,00	\$15.750,00
CAJAS DE CAFÉ POR x 25 LIBRAS	PACA	4	\$225.000,00	\$900.000,00
TRAPEROS	UNIDAD	12	\$13.750,00	\$165.000,00
TOALLAS DE TELA MEDIANA	UNIDAD	12	\$11.875,00	\$142.500,00
SILICONA LIQUIDA PARA MUEBLES	GALON	1	\$80.000,00	\$80.000,00
SERVILLETAS	PAQUETE	20	\$7.750,00	\$155.000,00
ALCOHOL	GARRAFA	2	\$50.750,00	\$101.500,00
CANASTAS PARA LA BASURA	UNIDAD	6	\$18.750,00	\$112.500,00
VALDES 20 LITROS	UNIDAD	4	\$23.250,00	\$93.000,00
CUCHILLO DE COCINA	UNIDAD	2	\$62.500,00	\$125.000,00
ESPONJAS DE ALAMBRE X 12	UNIDAD	6	\$15.270,00	\$91.620,00
GAS PIPETA *40	UNIDAD	3	\$125.000,00	\$375.000,00
GALONES DE AGUA	UNIDAD	5		\$56.250,00
ESPOJAS PARA LOZA	UNIDAD	12	\$6.250,00	\$75.000,00
	TOTAL			\$8.323.870,00

; 2) Cumplir a cabalidad todos los ofrecimientos, condiciones y términos de la propuesta presentada, la cual hace parte integral del contrato; 3) Acatar las instrucciones impartidas por el Supervisor durante la ejecución del objeto contractual y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos en la ejecución contractual; 4) El contratista deberá garantizar la originalidad y calidad de los elementos a entregar; 5) Garantizar la confidencialidad y privacidad de la información que por razón del contrato deba manejar; 6) Si a ello hubiere lugar, constituir las garantías del caso, según las condiciones establecidas en el contrato; 7) Pagar los impuestos, tasas y tributos etc., a que hubiere lugar en razón del contrato; 8) EL CONTRATISTA deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias; 9) El contratista se compromete a ejecutar el contrato dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual; 10) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley que tengan por finalidad obligarlo a realizar u omitir algún acto o hecho. En tales eventos, EL CONTRATISTA deberá informar inmediatamente a la ESBARBOSA E.S.P. y demás autoridades competentes sobre el acaecimiento de tales sucesos; 11) realizar los cambios de los elementos que se devuelva por parte del supervisor en un término no mayor de 2 días 12. Las demás que surjan en desarrollo del objeto contractual. CLAUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO, es de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 25.000.000), conforme la cotización

BARBOSA HAY ESPERANZA ¡servicios públicos con calidad para la gente! Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos  
 Oficina de atención al cliente Dirección: Km. 1 vía a Vélez Planta de Tratamiento. Código Postal: 684511 Celular 3133762319 correo institucional  
 email: [psrs@esbarbosa-santander-esp.gov.co](mailto:psrs@esbarbosa-santander-esp.gov.co) - [notificacionesjudiciales@esbarbosa-santander-esp.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@esbarbosa-santander-esp.gov.co)  
 - página web: <http://esbarbosa-santander-esp.gov.co>

Código:	Versión: 0.0	Página 4 de 6
Elaboró:	Revisó:	Aprobó:

COPIA CONTROLADA



<b>CONTRATO</b>	Versión: 2
	Página 5 de 6

de menor valor de precios unitarios escogida y que hace parte integral del contrato y se describe en la cláusula anterior, valores que incluyen IVA y demás tributos. **CLAUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO.** El contrato será cancelado al CONTRATISTA en pesos colombianos de la siguiente manera: la entidad contratante pagará al CONTRATISTA a la radicación de la cuenta de cobro según productos facturados a satisfacción del alcance del objeto del Contrato, con su respectiva cuenta de cobro e informe de actividades, pago del sistema de seguridad social estampillas y tributos **PARAGRAFO. 1.** Los pagos a los cuales se obliga LA ESBARBOSA estarán sujetos a la apropiación presupuestal respectiva y a la disponibilidad de caja acorde con el Programa Anual mensualizado de Caja P.A.C. **PARAGRAFO 2 EL CONTRATISTA** autoriza a la ESBARBOSA para que por conducto de la tesorería de la empresa, efectúe descuentos por concepto de los gravámenes y/o estampillas departamentales, municipales y/o legales a que hubiere lugar, para que fueren transferidos al fondo u organismo correspondiente, según la normatividad vigente. **CLAUSULA QUINTA: DURACIÓN.** El presente contrato tendrá una duración de dos (02) meses a partir del acta de inicio teniendo en cuenta aprobación de las pólizas solicitadas al contratista y/o hasta agotar presupuesto del suministro. **CLÁUSULA SEXTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES. 1.** Obligaciones del CONTRATISTA: además de las contempladas legalmente, deberá cumplir con las siguientes: a) Entregar informe de actividades. b) Allegar dentro de los términos previstos los documentos requeridos para la cumplida iniciación del contrato c) Prestar sus servicios en términos de cumplimiento, defendiendo los intereses de la empresa. **OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** a) Efectuar los pagos de conformidad a lo previsto en la cláusula segunda del presente contrato. b) Velar a través del supervisor por el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales. c) Suministrar al CONTRATISTA la información y los documentos requeridos. **CLÁUSULA SEPTIMA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL.** El presente contrato no genera relación laboral con el CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula segunda del mismo. **CLÁUSULA OCTAVA: SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LA APROBACIÓN PRESUPUESTAL.** La Empresa Municipal de Servicios Públicos de Barbosa ESBARBOSA ESP, se obliga a reservar la suma de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$25.000.000)** que será tomada del presupuesto gastos para la vigencia 2026, de conformidad con los numerales que constan en el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal de fecha 22-01-2026. **CLAUSULA NOVENA: SUPERVISIÓN.** La entidad CONTRATANTE adelantará la supervisión a través de la persona designado por el ordenador del gasto el cual verificara lo siguiente: a) Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea del objeto del contrato. b) Verificar que el CONTRATISTA cubra mensualmente los pagos por concepto de salud, pensión y riesgos profesionales. **CLAUSULA DECIMA. PENAL PECUNIARIA.** Si se llegare a causar en el evento del incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, deberá pagar éste a título de sanción pecuniaria, el valor correspondiente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, suma que podrá cobrar la entidad CONTRATANTE previo requerimiento fundamentado en el presente documento, el cual presta merito ejecutivo. **CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. GARANTÍAS.** El presente contrato tendrá las siguientes garantías 1. Calidad de bienes y de los servicios, cuantía por el 20% del valor del contrato, por la duración del contrato y 6 meses más. 2. Cumplimiento por el 10% del valor del contrato por la duración del mismo y 6 meses más. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.** Se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute tal suspensión. **CLAUSULA DECIMO TERCERA: CESIÓN.** El CONTRATISTA solo podrá ceder el presente contrato previa autorización escrita del CONTRATANTE. **CLAUSULA DECIMO CUARTA: TERMINACIÓN ANTICIPADA.** En desarrollo de la autonomía de la voluntad, las partes acuerdan la posibilidad de dar por terminado en forma anticipada y por mutuo acuerdo el presente contrato, previo aviso al CONTRATISTA o al CONTRATANTE si fuere el caso, con una anticipación mínima de diez (10) días hábiles. Las partes deberán estar de acuerdo para tales efectos. **CLAUSULA DECIMO QUINTA: LIQUIDACIÓN.** El presente contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes al cumplimiento de su objeto, o en su defecto, dentro de los tres (3) meses siguientes al plazo de su terminación por cualquier causa. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Para la liquidación se exigirá al CONTRATISTA la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía contractual para avaluar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del mismo. **CLAUSULA DECIMO SEPTIMA.**

**BARBOSA HAY ESPERANZA** ¡Servicios públicos con calidad para la gente! Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos  
 Oficina de atención al cliente Dirección: Km. 1 vía a Vélez Planta de Tratamiento. Código Postal: 684511 Celular: 3133762319 correo institucional  
 email: [parts@esbarbosa-santander-esp.gov.co](mailto:parts@esbarbosa-santander-esp.gov.co) - [notificacionesjudiciales@esbarbosa-santander-esp.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@esbarbosa-santander-esp.gov.co)  
 - página web: <http://esbarbosa-santander-esp.gov.co>

Código:	Versión: 0.0	Página 5 de 6
Elaboró:	Revisó:	Aprobó:

COPIA CONTROLADA



<b>CONTRATO</b>	Código: 510-00
	Versión: 2
	Página 6 de 6

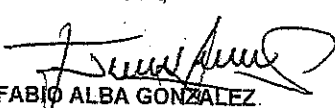
**INDEMNIDAD DE LA ESBARBOSA E.S.P.:** El CONTRATISTA mantendrá indemne a la ESBARBOSA E.S.P. contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el CONTRATISTA o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones de los contratos. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra la ESBARBOSA E.S.P. por asuntos, que según los contratos sean de responsabilidad del contratista, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a la ESBARBOSA E.S.P. y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. La ESBARBOSA E.S.P., a solicitud del CONTRATISTA, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que éstos le ocasionen a la ESBARBOSA E.S.P., sin que la responsabilidad del contratista se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho que a la ESBARBOSA E.S.P. en un momento dado haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral el contratista no asume debida y oportunamente la defensa a la ESBARBOSA E.S.P. éste podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al contratista, quien pagará todos los gastos en que la entidad incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el contratista, a la ESBARBOSA E.S.P. tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al contratista, por razón de los servicios motivo de contrato, o a recurrir a la garantía otorgada o a utilizar cualquier otro medio legal, de conformidad con el artículo 6 del Decreto 4828 de 2008. **CLAUSULA DECIMO OCTAVA. - SOLUCION A CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** En caso de presentarse controversia o diferencia se recurrirá a los siguientes mecanismos alternativos de solución de conflictos, en forma consecutiva: a) acuerdo, b) transacción, c) conciliación, d) amigable composición. **CLAUSULA DECIMO NOVENA - RECLAMOS:** Los reclamos que las partes contratantes consideren pertinentes deberán presentarse por escrito; recibida la reclamación, la parte requerida deberán pronunciarse dentro de los ocho (8) días siguientes al recibo de la misma, y si guarda silencio se entenderá que la reclamación fue aceptada y aprobada. **CLAUSULA DECIMO VECECIMA - INTERPRETACION, MODIFICACION, TERMINACION UNILATERAL Y CADUCIDAD:** En los términos del artículo 14 y siguientes de la ley 80 de 1993, LA ENTIDAD CONTRATANTE podrá ejercer las facultades excepcionales que surgen en virtud de las referidas cláusulas. **CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO:** El presente contrato se perfecciona cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y este lo eleve a escrito. Para su ejecución se requiere: 1) La existencia de la disponibilidad presupuestal correspondiente, 2) El registro presupuestal.

Para constancia se firma por las partes que intervienen, a los veintidós (22) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026), en el Municipio de Barbosa - Santander.

CONTRATANTE

CONTRATISTA

  
 Dr. JORGE ANDRÉS LOPEZ VARGAS  
 Gerente ESBARBOSA E.S.P.

  
 FABIO ALBA GONZALEZ  
 C.C. No. 91.011.301 de Barbosa S  
 Contratista

Proyectó: Juan Carlos Peña  
 Abogado Externo

BARBOSA HAY ESPERANZA (servicios públicos con calidad para la gente) Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos  
 Oficina de atención al cliente Dirección: Km. 1 vía a Vélez Planta de Tratamiento. Código Postal: 684511 Celular 3133762319 correo institucional  
 email: [par@esbarbosa-santander-esp.gov.co](mailto:par@esbarbosa-santander-esp.gov.co) - [notificacionesjudiciales@esbarbosa-santander-esp.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@esbarbosa-santander-esp.gov.co)  
 - página web: <http://esbarbosa-santander-esp.gov.co>

Código:	Versión: 0.0	Página 6 de 6
Dibujó:	Revisó:	Aprobó:

COPIA CONTROLADA



**CONTRATO NO. 012 – 2026  
ACTA DE TERMINACION**

Entre los suscritos a saber **DR. JORGE ANDRES LOPEZ VARGAS** gerente de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Barbosa ESBARBOSA E.S.P. a partir del 26 de JUNIO del 2025, por medio de Resolución No. 181-2025, expedida por el señor alcalde del Municipio de Barbosa Santander, el cual adjunto y atendiendo las facultades conferidas a mí en el estatuto de creación de la entidad y plasmadas dentro del manual de funciones, supervisor del contrato y quien se denominara el **CONTRATANTE**, por una parte, y por otra parte el **CONTRATANTE, FABIO ALBA GONZALEZ**, igualmente mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. **91.011.301** expedida en Barbosa Santander, obrando en nombre propio y a quien en adelante se le denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido por mutuo acuerdo entre las partes, la terminación del Contrato No. 012 - 2026, suscrito el día 27 de enero del 2026, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que el contrato fue suscrito entre las partes con el objeto contractual: EL CONSTRATISTA se compromete para con la ESBARBOSA E.S.P., **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LAS OFICINAS, ASEO Y CAFETERIA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BARBOSA ESBARBOSA E.S.P."**. el acta de inicio del día veintisiete (27) del mes de enero (01) del año dos mil veintiséis (2026). **3)** Que el contrato se ha cumplido entregando la totalidad de los ítems contratados, de conformidad con el objeto del contrato y el alcance contractual y avalado por el supervisor, con fecha de entrega de las existencias en su totalidad del día 28 de enero del 2026.

Por lo anterior,

Para constancia de la terminación del contrato, se firma en Barbosa, a los treinta (30) días del mes de enero (01) Dos Mil veintiséis (2026).

CONTRATANTE

**Dr. JORGE ANDRES LOPEZ VARGAS**  
Gerente

CONTRATISTA,

**FABIO ALBA GONZALEZ**



**CONTRATO 012-2026**  
**ACTA DE LIQUIDACION**

<b>NÚMERO DE CONTRATO</b>	012 - 2026		
<b>FECHA DEL CONTRATO</b>	27 de enero del 2026		
<b>SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR</b>	JORGE ANDRES LOPEZ VARGAS		
<b>CARGO SUPERVISOR</b>	GERENTE		
<b>CONTRATISTA</b>	<b>FABIO ALBA GONZALEZ</b> Cedula de Ciudadanía No. 91.011.301 DOMICILIO: CARRERA 10 5C No. 143 CORREO ELECTRONICO: FABIOALBA199@gmail.com CELULAR No.: 3209150003		
<b>RUT</b>	91.011.301-0		
<b>RÉGIMEN</b>	COMÚN	SIMPLIFICADO	
<b>OBJETO</b>	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LAS OFICINAS, ASEO Y CAFETERIA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BARBOSA ESBARBOSA E.S.P.		
<b>VALOR CONTRATO INICIAL</b>	\$25.000.000		
<b>VALOR CONTRATO ADICIONAL</b>	0		
<b>VALOR ACTA FINAL. 1</b>	\$25.000.000		
<b>SALDO A LIBERAR POR LA EMPRESA</b>	\$5		
<b>VALOR PAGOS REALIZADOS</b>	\$24.999.995		
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>	\$0		
<b>ANTICIPO ( ___ %)</b>	-		
<b>PLAZO INICIAL</b>	2 MESES		
<b>PLAZO ADICIONAL</b>	-		
<b>PLAZO TOTAL</b>	2 MESES		
<b>NÚMERO DE PÓLIZA</b>	39-46-1010119230		
<b>NOMBRE DE LA ASEGURADORA</b>	SEGUROS DEL ESTADO		
<b>FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA</b>	27 de enero del 2026		

Código: Código: 510 – 09	Versión: 1.0	Página 1 de 11
Elaboró: Área de Contratación ESBARBOSA E.S.P.	Revisó: Abogado CPS-P	Aprobó: Gerencia General

**COPIA CONTROLADA**



<b>FECHA ACTA DE INICIO</b>					27 de enero del 2026			
<b>FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA EN EL CONTRATO</b>					27 de marzo del 2026			
<b>FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIONAL</b>					-			
<b>ACTA DE SUSPENSIÓN</b>	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa
<b>ACTA DE REINICIACIÓN</b>	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa

**INTERVINIENTES**

GERENTE: JORGE ANDRS LOPEZ VARGAS

SUPERVISOR: JORGE ANDRS LOPEZ VARGAS

CONTRATISTA: **FABIO ALBA GONZALEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **91.011.301** expedida en Barbosa Santander

ACTO A CELEBRAR suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACION del **CONTRATO DE SUMINISTRO** No. 012 – 2026 del 27 de enero del 2026 y que se describe en la minuta.

**CONSIDERANDO**

1. Que el artículo 3 de la Ley 689 de 2001 establece que las entidades estatales que prestan los Servicios Públicos Domiciliarios no están sujetas a las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y que, en consecuencia, sus contratos se rigen por las normas del derecho privado. 2. Que el artículo 13 de la ley 1150 de 2007 estableció "Las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en desarrollo de su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal." La ley 142 de 1994 es la norma que regula el Régimen de los servicios Públicos en Colombia.
2. Que el presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 y 61 de la ley 80 de 1993. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultarse a deber entre sí los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.

Código: Código: 510 – 09	Versión: 1.0	Página 2 de 11
Elaboró: Área de Contratación ESBARBOSA E.S.P.	Revisó: Abogado CPS-P	Aprobó: Gerencia General

**COPIA CONTROLADA**



3. Que el contrato de suministro se caracteriza por suministrar bienes o servicios de forma periódica o continuada, de manera que se hace un solo contrato para satisfacer los requerimientos o necesidades en un tiempo determinado.
4. Qué Para la Corte, ese registro tiene alcance restringido a la esfera de las obligaciones surgidas entre las partes con motivo de la suscripción y ejecución del contrato. **La jurisprudencia del Consejo de Estado ha advertido que “la liquidación finiquita la relación entre las partes del negocio jurídico; por ende, no puede con posterioridad demandarse reclamaciones que no hicieron en ese momento”.** Es decir, ni los acuerdos alcanzados, ni las declaraciones mutuas de paz y salvo, tienen un impacto más allá del que surge directamente del vínculo contractual. En esa medida, es claro que la liquidación de los contratos estatales y las constancias que en ella se deje, de ninguna manera pueden ser oponibles para excluir la intervención de los organismos de control, tanto en los ejercicios posteriores de auditoría como en el marco de eventuales procesos de responsabilidad fiscal, por lo que las expresiones acusadas no vulneran los artículos 119 y 267 de la Constitución.”
5. Que el Manual de Contratación de la ESBARBOSA E.S.P. aprobado por medio de Acuerdo de Junta Directiva No. 003 – 2020 y adoptado por medio de Resolución No. 113 del 2020, por la entidad, en su CAPITULO CUARTO DE LOS TIPOS DE CONTRATO Y LAS CUANTÍAS. CLAUSULA 19. TIPOS DE CONTRATOS. La empresa de servicios públicos domiciliario de Barbosa Santander ESBARBOSA ESP, tiene la siguiente tipología contractual a celebrar señala a los Contrato de Suministro. Son contratos de suministro, contrato por el cual una parte se obliga a realizar prestaciones periódicas o continuas de cosas, a favor de otra, y ésta se obliga a pagarle un precio en dinero. A su vez el TITULO TERCERO ESTAPA POS-CONTRACTUAL. ARTICULO 47. LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS: Los contratos y convenios, interadministrativos y/u onerosos deberán liquidarse de común acuerdo por las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro del plazo fijado en la invitación o en el respectivo contrato a más tardar dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del mismo. En el Acta de Liquidación se acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, igualmente, se harán constar los acuerdos, conciliaciones a que lleguen la partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Si el Contratista no se presenta a la liquidación, o las partes no llegan a acuerdo alguno sobre el contenido de la misma, la liquidación se hará en forma directa y unilateral por la Empresa, mediante acto administrativo debidamente motivado, contra el cual procede únicamente el recurso de reposición. El procedimiento de liquidación de los contratos estará a cargo del interventor o supervisor que para la ejecución del mismo se hubiese designado. La dependencia ejecutora que dio origen al contrato o convenio, hará un seguimiento al cumplimiento de las obligaciones exigibles en la ejecución del contrato y con posterioridad a la liquidación, tales como la garantía de calidad y estabilidad, el suministro de repuestos y el pago de salarios y prestaciones sociales. En caso de presentarse incumplimiento en las referidas obligaciones, coordinará con la Oficina Asesora Jurídica las acciones administrativas y judiciales que correspondan.

Código: Código: 510 – 09	Versión: 1.0	Página 3 de 11
Elaboró: Área de Contratación ESBARBOSA E.S.P.	Revisó: Abogado CPS-P	Aprobó: Gerencia General

**COPIA CONTROLADA**



6. Que ha señalado la doctrina del Consejo de Estado, al abordar el tema de la liquidación de los contratos estatales, que los mismos se liquidarán cuando ha vencido el término de los cuatro (04) meses a que hace referencia el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993.
7. Que el presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 y 61 de la ley 80 de 1993. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultarse a deber entre sí los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.
8. Que el Gerente **DR. JORGE ANDRES LOPEZ VARGAS**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 91018.893, gerente de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Barbosa ESBARBOSA E.S.P. a partir del día 26 de junio del 2025, por medio de Resolución No. 181-2025, expedida por el señor alcalde del Municipio de Barbosa Santander, el cual adjunto y atendiendo las facultades conferidas a mí en el estatuto de creación de la entidad y plasmadas dentro del manual de funciones
9. Que ha señalado la doctrina del Consejo de Estado, al abordar el tema de la liquidación de los contratos estatales, que los mismos se liquidarán cuando ha vencido el término de los cuatro (04) meses a que hace referencia el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993.
10. Que el Contratista **FABIO ALBA GONZALEZ**, igualmente mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. **91.011.301** expedida en Barbosa Santander, para el contrato de suministro el cual señala: **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LAS OFICINAS, ASEO Y CAFETERIA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BARBOSA ESBARBOSA E.S.P."**
11. Que el valor total del Contrato fue de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MTE. (\$25.000.000)**, suma respaldada por LA ESBARBOSA con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000015, de fecha 22 de ENERO del 2026 Y Certificado de Registro Presupuestal No. 2026000015 del 22 de de ENERO del 2026.
12. Que el término de duración del Contrato fue de **2 MESES**, que la fecha señalada en el acta de inicio es del 27 de ENERO del 2026, teniendo como fecha de terminación el día 27 de MARZO 2026, a la entrega total del suministro de papeleria.
13. Que las partes se declaran a paz y salvo de las actividades dentro del contrato **012 – 2026**, en pleno cumplimiento de la obligación del contratista, por tanto, obligando al contratante al pago de los instalamentos acordados.
14. Que el contratista **FABIO ALBA GONZALEZ**, igualmente mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. **91.011.301** expedida en Barbosa Santander, para el contrato **012 – 2026**, **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LAS OFICINAS, ASEO Y CAFETERIA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BARBOSA ESBARBOSA E.S.P."**, de fecha 22 de enero del 2026, suscrito con la ESBARBOSA y conforme con el acta suscrita por el supervisor donde se hace constar de

Código: Código: 510 – 09	Versión: 1.0	Página 4 de 11
Elaboró: Área de Contratación ESBARBOSA E.S.P.	Revisó: Abogado CPS-P	Aprobó: Gerencia General

COPIA CONTROLADA



forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual, cumpliendo a cabalidad las siguientes actividades:

**CLAUSULA PRIMERA: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LAS OFICINAS, ASEO Y CAFETERIA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BARBOSA ESBARBOSA E.S.P.**

**CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO:** El contrato se ejecutara bajo las siguientes condiciones y obligaciones especiales: 1. Se deberá entregar en las instalaciones de la Empresa de Servicios Públicos durante el plazo de ejecución del contrato los siguientes elementos conforme el requerimiento de servicio dado por parte de la entidad así:

1) suministrar los bienes objeto del contrato dentro de los plazos, cantidades y especificaciones técnicas establecidas para tal efecto, el cual se encuentra debidamente discriminado en el ANEXO 1

PAPELERIA			
DETALLE	UND	VALOR UNITARIO	VALOR A TOTAL
Remas de Papel Carta Ecológico x caja	30	\$ 218.750,00	\$ 6.562.500,00
Remas de Papel Oficio Ecológico x caja	10	\$ 330.000,00	\$ 3.300.000,00
Caja de Archivo con puerta x caja	100	\$ 12.000,00	\$ 1.200.000,00
Caja de lapicero x 12 x caja	12	\$ 18.625,00	\$ 223.500,00
Caja de lápices x 12 x caja	12	\$ 12.500,00	\$ 150.000,00
Caja de correctores x 12 x caja	2	\$ 45.000,00	\$ 90.000,00
Caja de pegante en barra x 12 x caja	10	\$ 62.500,00	\$ 625.000,00
Caja de marcador borrable x 12 x caja	3	\$ 47.375,00	\$ 142.125,00
Caja de marcador permanente punta fina x 12 x caja	5	\$ 17.500,00	\$ 87.500,00
Rollos de cinta ancha	50	\$ 16.250,00	\$ 812.500,00
Cinta de enmascarar	12	\$ 12.500,00	\$ 150.000,00
Borrador miga de pan x caja x24	1	\$ 16.875,00	\$ 16.875,00
Guillotina	1	\$ 87.500,00	\$ 87.500,00
Calculadora	4	\$ 77.375,00	\$ 309.500,00
Caja Pegante liquido 245 Gramos	6	\$ 17.500,00	\$ 105.000,00
Carpetas 2 tapas blancas x 100	4	\$ 150.000,00	\$ 600.000,00
Ganchos para carpetas 2 aletas x 100	6	\$ 32.500,00	\$ 195.000,00
Cosedora de escritorio	6	\$ 23.625,00	\$ 141.750,00
Cosedora Industrial	1	\$ 99.125,00	\$ 99.125,00
Caja Gancho clip	10	\$ 2.500,00	\$ 25.000,00

Código: Código: 510 - 09	Versión: 1.0	Página 5 de 10
Elaboró: Área de Contratación ESBARBOSA E.S.P.	Revisó: Abogado CPS-P	Aprobó: Gerencia General

**COPIA CONTROLADA**



**Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Barbosa**  
**ESBARBOSA E. S. P.**  
**NIT. 804.003.025-4**



Juegos tinta litro de impresora x 4	2	\$ 212.500,00	\$ 425.000,00
Juegos peganotas	6	\$ 8.750,00	\$ 52.500,00
Az oficio	10	\$ 11.250,00	\$ 112.500,00
Az carta	10	\$ 10.875,00	\$ 108.750,00
Sacapuntas	12	\$ 1.250,00	\$ 15.000,00
Caja de resaltadores x 12	2	\$ 41.125,00	\$ 82.250,00
Sobre de manila oficio x 100	1	\$ 26.875,00	\$ 26.875,00
Sobre de manila carta x 100	1	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00
Reglas metálicas	6	\$ 2.500,00	\$ 15.000,00
Cuenta fácil	12	\$ 3.750,00	\$ 45.000,00
Bisturí grande	12	\$ 3.750,00	\$ 45.000,00
Tijeras grandes	6	\$ 11.250,00	\$ 67.500,00
Borradores para tablero acrílico	1	\$ 6.250,00	\$ 6.250,00
carpetas plasticas planillera con archivo	18	\$ 25.000,00	\$ 450.000,00
señaladores de colores x 5	24	\$ 4.375,00	\$ 105.000,00
talonarios de colores	24	\$ 3.375,00	\$ 81.000,00
separadores de colores tamaño carta para carpeta	25	\$ 2.625,00	\$ 65.625,00
Chinchas de Colores x caja	4	\$ 6.250,00	\$ 25.000,00

\$ 16.676.125,00

**ASEO Y CAFETERIA**

DETALLE	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
LIMPIADOR MULTIUSOS CON BICARBONATO * 20 LITROS	GARRAFA	1	\$93.750,00	\$93.750,00
JABON LIQUIDO PARA LOZA	GALON	2	\$50.000,00	\$100.000,00
JABON LIQUIDO PARA MANOS	GARRAFA	1	\$105.750,00	\$105.750,00
BIOVAR SOL	GARRAFA	2	\$50.000,00	\$100.000,00
COLORO * 20 LITROS	GARRAFA	1	\$70.000,00	\$70.000,00
LIMPIAVIDRIOS MULTIUSOS * 4 LITROS	GALON	1	\$31.250,00	\$31.250,00
AMBIENTADOR DIFERENTES AROMAS PARA PISO	GALON	2	\$25.000,00	\$50.000,00
BULTOS DE PAPEL HIGIENICO POR 24 UNIDADES	BULTO	4	\$56.250,00	\$225.000,00
CEPILLOS DE CERDA GRUESA TAMAÑO GRANDE	UNIDAD	6	\$12.500,00	\$75.000,00
PAQUETE DE BOLSA PARA RESIDUOS SOLIDOS	PAQUETE	20	\$26.125,00	\$522.500,00

Código: Código: 510 - 09

Versión: 1.0

Página 6 de 10

Elaboró: Área de Contratación ESBARBOSA E.S.P.

Revisó: Abogado CPS-P

Aprobó: Gerencia General

**COPIA CONTROLADA**



Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Barboza  
ESBARBOSA E. S. P.  
NIT. 804.003.025-4



PAQUETE DE BOLSA PLASTICAS PARA CESTA OFICINA	PAQUETE	20	\$17.500,00	\$350.000,00
PAQUETE DE BOLSA PLASTICAS PARA LABORATORIO ROJAS	PAQUETE	20	\$34.000,00	\$680.000,00
PAQUETE DE BOLSAS PLASTICAS PARA LABORATORIO VERDES	PAQUETE	20	\$18.750,00	\$375.000,00
PAQUETE DE BOLSAS PLASTICAS PARA LABORATORIO BLANCA	PAQUETE	20	\$18.125,00	\$362.500,00
RECOGEDOR PARA RESIDUOS SOLIDOS	UNIDAD	6	\$22.375,00	\$134.250,00
ESCOBA DE CERDAS SUAVES CON PALO RESPECTIVO	UNIDAD	12	\$13.750,00	\$165.000,00
ESCOBAS DE CERDAS DURAS CON PALO RESPECTIVO ESCOBONES PARA LAVADO PLANTA	UNIDAD	4	\$23.750,00	\$95.000,00
JABON EN POLVO x 25 LIBRAS	PACA	2	\$137.500,00	\$275.000,00
TOALLAS DE PAPEL PARA MANOS	UNIDAD	48	\$13.000,00	\$624.000,00
PAÑOS Y/O LIMPIADOR PARA LABORATORIO	UNIDAD	36	\$26.750,00	\$963.000,00
MEZCLADORES DE MADERA	PAQUETE	10	\$8.875,00	\$88.750,00
DESENGRASANTE MULTIUSOS	GARrafa	1	\$125.000,00	\$125.000,00
CAJA DE AROMATICAS SURTIDA	CAJA	20	\$8.750,00	\$175.000,00
VASOS PLASTICOS 5 ONZAS	CAJA	1	\$50.000,00	\$50.000,00
CAJA DE PANELA PULVERIZADA EN SOBRES	CAJA	1	\$15.750,00	\$15.750,00
CAJAS DE CAFÉ POR x 25 LIBRAS	PACA	4	\$225.000,00	\$900.000,00
TRAPEROS	UNIDAD	12	\$13.750,00	\$165.000,00
TOALLAS DE TELA MEDIANA	UNIDAD	12	\$11.875,00	\$142.500,00
SILICONA LIQUIDA PARA MUEBLES	GALON	1	\$80.000,00	\$80.000,00
SÉRVILLETAS	PAQUETE	20	\$7.750,00	\$155.000,00
ALCOHOL	GARRAFA	2	\$50.750,00	\$101.500,00
CANASTAS PARA LA BASURA	UNIDAD	6	\$18.750,00	\$112.500,00
VALDES 20 LITROS	UNIDAD	4	\$23.250,00	\$93.000,00
CUCHILLO DE COCINA	UNIDAD	2	\$62.500,00	\$125.000,00
ESPONJAS DE ALAMBRE X 12	UNIDAD	6	\$15.270,00	\$91.620,00
GAS PIPETA *40	UNIDAD	3	\$125.000,00	\$375.000,00
GALONES DE AGUA	UNIDAD	5		\$56.250,00
ESPOJAS PARA LOZA	UNIDAD	12	\$6.250,00	\$75.000,00
	TOTAL			\$8.323.870,00

Código: Código: 510 - 09	Versión: 1.0	Página 7 de 11
Elaboró: Área de Contratación ESBARBOSA E.S.P.	Revisó: Abogado CPS-P	Aprobó: Gerencia General

COPIA CONTROLADA



2) Cumplir a cabalidad todos los ofrecimientos, condiciones y términos de la propuesta presentada, la cual hace parte integral del contrato; 3) Acatar las instrucciones impartidas por el Supervisor durante la ejecución del objeto contractual y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos en la ejecución contractual; 4) El contratista deberá garantizar la originalidad y calidad de los elementos a entregar; 5) Garantizar la confidencialidad y privacidad de la información que por razón del contrato deba manejar; 6) Si a ello hubiere lugar, constituir las garantías del caso, según las condiciones establecidas en el contrato; 7) Pagar los impuestos, tasas y tributos etc., a que hubiere lugar en razón del contrato; 8) EL CONTRATISTA deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias; 9) El contratista se compromete a ejecutar el contrato dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual; 10) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley que tengan por finalidad obligarlo a realizar u omitir algún acto o hecho. En tales eventos, EL CONTRATISTA deberá informar inmediatamente a la ESBARBOSA E.S.P. y demás autoridades competentes sobre el acaecimiento de tales sucesos; 11) realizar los cambios de los elementos que se devuelva por parte del supervisor en un término no mayor de 2 días 12. Las demás que surjan en desarrollo del objeto contractual.

15. Que el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión durante la vigencia del Contrato que se liquida, tal como consta dentro de las actas suscritas por el supervisor y/o interventor donde consta la verificación del pago de la seguridad social. 16. Que con el fin de dar aplicación al artículo 60 de la ley 80 de 1993, y proceder al pago se firma la siguiente liquidación:

PLAZO	EL PRESENTE CONTRATO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE DOS (02) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO HASTA AGOTAR PRESUPUESTO DEL SUMINISTRO.	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%	
CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR CONTRATO INICIAL	\$25.000.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	0	
VALOR ACTA FNAL No. 1		\$24.999.995
<b>SALDO A LIBERAR POR LA EMPRESA</b>		\$5
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$0
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$25.000.000</b>	<b>\$25.000.000</b>

Por lo anterior las partes de común acuerdo suscriben la presente Acta de Liquidación del "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LAS OFICINAS, ASEO Y CAFETERIA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BARBOSA ESBARBOSA

Código: Código: 510 - 09	Versión: 1.0	Página 8 de 11
Elaboró: Área de Contratación ESBARBOSA E.S.P.	Revisó: Abogado CPS-P	Aprobó: Gerencia General

**COPIA CONTROLADA**



**SOLICITUD DE LIBERACION DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD  
 PRESUPUESTAL Y CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**

*Doctora*  
**LUISA FERNANDA PEÑA BECERRA**  
**TESORERA ESBARBOSA E.S.P.**  
*Ciudad*

*Respetada Doctora:*

*De manera atenta me permito solicitar la liberación de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000015 del 22/01/2026, y Registro Presupuestal No. 2026000015 del 22/01/2026.*

<i>FECHA DE SOLICITUD: 09 de febrero del 2026</i>	<i>DEPENDENCIA: GERENCIA</i>
---	------------------------------

**OBJETO CONTRACTUAL: "CONTRATO SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LAS OFICINAS, ASEO Y CAFETERIA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BARBOSA ESBARBOSA E.S.P." del 22 de enero del 2026**

- **VALOR EXPEDIDO: \$25.000.000**
- **SALDO A LIBERAR: \$5**

Se hace liquidación bilateral respecto a el contrato de mutuo acuerdo.

*Cordialmente,*

**DR. JORGE ANDRES LOPEZ VARGAS**  
 Gerente

Código: Código: 510 – 09	Versión: 1.0	Página 10 de 10
Elaboró: Área de Contratación ESBARBOSA E.S.P.	Revisó: Abogado CPS-P	Aprobó: Gerencia General

**COPIA CONTROLADA**